ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2010

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- 2. D. Ángel Felpeto Enríquez
- 3. Da Ana Ma Saavedra Revenga
- 4. D. Francisco Nicolás Gómez
- 5. D. Rafael Perezagua Delgado
- 6. Da Milagros Tolón Jaime
- 7. D. Francisco Javier Martín Cabeza
- 8. Da Ana Isabel Verdú Montes
- 9. D. Gabriel González Mejías
- 10. Da Rebeca Ruiz Bargueño
- 11. D. Alfonso Martín Alonso

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

- 12. D. Aurelio San Emeterio Fernández
- 13. Da Carmen Jiménez Martín

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

- 14. Da Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
- 15. Da Ma Paz Ruiz González
- 16. D. Lamberto García Pineda
- 17. D. Fernando Sanz Domínguez
- 18. D. Fernando Fernández Gaitán
- 19. Da Ma Luisa Martínez Moreno
- 20. Da Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez
- 21. D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio
- 22. D. Juan José Alcalde Saugar
- 23. D. Joaquín Romera García
- 24. Da. Ma José Rivas Rivas

EL SECRETARIO GENERAL

D. César García-Monge Herrero

EL INTERVENTOR

D. Rafael Bielsa Tello

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos del día dieciocho de febrero de dos mil diez bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D. Ángel Felpeto Enríquez, Dª Ana Mª Saavedra Revenga, D. Francisco Nicolás Gómez, D. Rafael Perezagua Delgado, Dª Milagros Tolón Jaime, D. Francisco Javier Martín Cabeza, Dª Ana Isabel Verdú Montes, D. Gabriel González Mejías, Dª Rebeca Ruiz Bargueño y D. Alfonso Martín Alonso.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández, Da Carmen Jiménez Martín.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- Da Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño, Da Ma Paz Ruiz González, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D. Fernando Fernández Gaitán, Da Ma Luisa Martínez Moreno, Da Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez, D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Joaquín Romera García y Da Ma José Rivas Rivas.

Asiste el Secretario General del Pleno, D. César García-Monge Herrero, y el Interventor General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de julio de dos mil siete y acuerdo de la Junta de Portavoces de quince de febrero de dos mil diez.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Inicia la sesión plenaria el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** con las siguientes palabras: Previo consenso de los tres grupos municipales, por tanto, representando a toda la Corporación, quisiera que constara en acta y así se hiciera público, el manifiesto de solidaridad de la Corporación del Ayuntamiento de Toledo de sus veinticinco concejales, con los trabajadores de Artes Gráficas Toledo. Están no sólo en un proceso reivindicativo y de presión laboral, sino ante la amenaza más que evidente de su extinción laboral y por tanto del cierre de la empresa. Ni que decir tiene que además de la solidaridad expreso también la voluntad decidida de los veinticinco miembros de la Corporación para empujar junto con ellos y los sindicatos cuantas soluciones sean necesarias en orden a satisfacer sus demandas. Es un interés que les afecta a todas las familias, que les afecta a los sindicatos, pero que sobrepasa también y afecta al conjunto de la ciudad, lo cual hace que este acto y este pleno empiece de esta manera. Y también me gustaría que con el permiso de todos, el pleno hoy precisamente pudiera testimoniar a uno de sus concejales a D. Javier Alonso nuestro pésame por el fallecimiento de un familiar próximo, que es sabido y conocido también por todos ustedes. De manera si les parece, con estas dos consideraciones pasaríamos a la aprobación del orden del día.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO A LA RED DE CIUDADES EDUCADORAS.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Festejos, Juventud y Deportes, de solicitud de adhesión de la Ciudad de Toledo a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, de fecha 25 enero 2010.
- ➤ Dictamen de la Comisión de Cultura, Bienestar Social y Participación Ciudadana, de fecha 12 de febrero de 2010.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar la admisión de la Ciudad de Toledo a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

3. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en los expedientes:

- > Informe de la Jefa de Sección de Licencias, de 12 de febrero de 2010.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo Vivienda, Infraestructura y Medio Ambiente, de fecha 15 de febrero de 2010.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 15 de febrero de 2010.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº1 (obras menores) y Anexo nº2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTÓRICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm.4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el artº1.5) de la Ordenanza 1A del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO, en los niveles de protección "M", "P" ó "E".

4. PROPOSICIONES.

4.1 CONJUNTA DE LOS TRES GRUPOS SOBRE HERMANAMIENTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO CON LA CIUDAD DE HERAKLIÓN, CIUDAD NATAL DE "EL GRECO".

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

 Acordar el inicio de los trámites para el hermanamiento de Toledo con Heraklion y autorizar a la Comisión de Cultura que realice las gestiones necesarias con el fin de estrechar los lazos comunes y de hermandad entre ambas ciudades en torno a la figura de El Greco.

El SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO da lectura a la citada proposición conjunta: La ciudad de Toledo, a lo largo de su enorme y dilatada historia, ha servido de inspiración para muchos artistas y personajes históricos reconocidos mundialmente. Pero nuestra ciudad no se podría entender sin la figura universal que mejor la ha retratado. Hablamos, como no podía ser de otra manera de Doménico Teotocupoli, más conocido en todo el mundo como El Greco. Avanzamos hacia el 2014, cuando se cumplirá el cuarto centenario de su fallecimiento, y es esencial que todos nos marquemos no sólo esa fecha sino todo el camino que nos queda retos ambiciosos en todos los ámbitos para nuestra ciudad. A lo largo de los siglos, la obra y figura de El Greco se ha consolidado como uno de los símbolos de identidad propios de Toledo, de tal manera que el nombre de nuestra ciudad y el de este genial artista van unidos y forman un todo inseparable. Cuando en 1914, la ciudad de Toledo celebró el tercer centenario de la muerte de El Greco, se vivían momentos muy especial en torno a la figura del artista. No hacía mucho tiempo que su obra había sido redescubierta por intelectuales y artistas de todos los rincones del mundo, quienes peregrinaban hasta aguí para conocer sus personales pinturas, conservadas en conventos, iglesias y monasterios. Para el Ayuntamiento y para este equipo de Gobierno la conmemoración del cuarto centenario es una pieza fundamental en el desarrollo social, cultural, turístico y económico de la capital. Junto a otras administraciones públicas y entidades privadas estamos trabajando en esta gran cita. Ya se han ido sucediendo diversas actividades e iniciativas, como la exposición EL GRECO, TOLEDO 1900, que ha recorrido importantes capitales españolas, europeas y americanas o la celebración del espectáculo audiovisual Lux del Greco, a los que seguirán otras interesantes propuestas. Debemos aprovechar una oportunidad única y excepcional que esta fecha supondrá para nuestra ciudad. Se trata de una oportunidad y una inversión para el futuro de Toledo y la mejor manera de aprovechar nuestro fondo cultural como elemento de promoción en el exterior y de estímulo y revulsivo para nuestro orgullo como toledanos. Dentro de este marco se encuentra la intención de hermanamiento con la ciudad natal del Greco, que en el pasado mes de octubre fue anunciada por el alcalde Emiliano García-Page durante la ceremonia de entrega de los premios de la Real Fundación de Toledo, ante el Rey Don Juan Carlos. Esta iniciativa ha sido favorablemente acogida tanto por los responsables culturales de la república griega, como por las autoridades municipales del lugar donde nació el pintor, Heraklion, en Creta. La ciudad de Toledo tiene una dilatada experiencia en la gestión y desarrollo de los hermanamientos entre diferentes ciudades, pues no en vano, el formalizado con Toledo Ohio, en 1934, fue el primero que se suscribió en todo el mundo. Este tipo de relaciones se han consolidado como una excelente fórmula para propiciar el encuentro entre los ciudadanos y el intercambio de inquietudes e iniciativas artísticas, culturales, turísticas o educativas. Los ejemplos desarrollados en ciudades como Aquisgrán, Agén o Nara son bien elocuentes. En los meses transcurridos desde que el alcalde expresó su voluntad de iniciar los trámites para desarrollar este hermanamiento con la localidad cretense de Heraklion y tomar contacto con la de Karantzakis, hasta ahora, se han mantenido diferentes contactos previos con distintos representantes helénicos, que han valorado bien esta posibilidad y han considerado que hay ámbitos como el educativos, cultural y sanitario que tendrían un buen encaje en nuestras relaciones futuras de hermandad. Por todo ello, se propone al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Toledo la siguiente proposición. Acordar el inicio de los trámites para el

hermanamiento de Toledo con Heraklion y autorizar a la Comisión de Cultura que realice las gestiones necesarias con el fin de estrechar los lazos comunes y de hermandad entre ambas ciudades en torno a la figura de El Greco.

4.2 IU. POR EL CIERRE DE LAS CENTRALES NUCLEARES Y NO UBICACIÓN DE A.T.C. (ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO) EN CASTILLA-LA MANCHA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU) y 11 en contra (PP), **ACUERDA**: aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1. Instar al gobierno de España, a la elaboración de un calendario de cierre de todas las centrales nucleares, determinando la cantidad total de residuos a producir hasta la fecha final de dicho calendario, y actuando en consecuencia.
- 2. Rechazar la instalación del ATC (Almacén Temporal Centralizado de Residuos Radiactivos de Alta Actividad), tanto en el territorio de Castilla-La Mancha, como en sus inmediaciones.
- 3. Instar a los Ayuntamientos de Yebra (Guadalajara), Villar de Cañas (Cuenca) y Villar del Pozo (Ciudad Real) para que revoquen los acuerdos plenarios en los que solicitaron la instalación del ATC y en todo caso retiren la solicitud de instalación de este ATC en sus respectivos municipios.
- 4. Apoyar al conjunto de instituciones y organizaciones políticas y sociales de la Región, que están trabajando para impedir la instalación del ATC en nuestra comunidad.
- 5. Enviar copia de la presente resolución a:
 - Ministro de Industria y Energía.
 - Presidente de Castilla-La Mancha.
 - Portavoces de los Grupos Parlamentarios del PSOE y del PP en las Cortes Regionales.
 - Alcaldes de Yebra, Villar de Cañas y Villar del Pozo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida exponiendo lo siguiente: El Debate nuclear, ocupó en los 80 el primer plano político. Ya entonces algunos nos posicionamos contra esa opción energética; por su peligrosidad, su insostenibilidad y el coste de la custodia de sus residuos. Sin habernos movido nunca de nuestras posiciones, con el tiempo ese debate se fue enterrando, pero como era de esperar, el debate sobre la energía

nuclear ha vuelto a saltar a la primera línea de la actualidad política de la mano del polémico ATC (Almacén Temporal Centralizado de Residuos Radiactivos de Alta Actividad). La supuesta necesidad de esta instalación y su posible ubicación, es la herencia directa de una política energética errónea, que ahora más que nunca se muestra claramente insostenible y que viene a demoler los argumentos pro nucleares que etiquetaban esta opción energética como limpia y barata. En 2009 el 30% de la producción energética en España fue procedente de energías renovables, frente al 24% de producción Nuclear, algo que demuestra claramente que ahora más que nunca estamos en condiciones de sustituir la energía nuclear por renovables, en un plazo razonablemente corto. Visto todo lo anterior, es de una lógica aplastante que en el caso de vernos en la obligación de construir una instalación como el ATC, esta debe estar inexorablemente ligada a un calendario de cierre de las centrales nucleares, el abandono de esta opción energética, y su sustitución por energías limpias y renovables, de este modo se podrá calcular la cantidad de residuos que se producirán hasta el cierre definitivo de todas las centrales nucleares, y tomar en consecuencia una mejor decisión tanto sobre el modelo de gestión de los residuos como en el tamaño de la susodicha instalación. Así mismo, entendemos que Castilla-La Mancha no puede seguir siendo castigada con la hipoteca para su territorio y sus ciudadanos que suponen la generación y/o el almacenamiento de residuos radiactivos dentro de sus fronteras (caso de Trillo y Zorita de los Canes) o en sus inmediaciones (Almaraz o Cofrentes). Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno de la Corporación el siguiente acuerdo. Instar al Gobierno de España, a la elaboración de un calendario de cierre de todas las centrales nucleares, determinando la cantidad total de residuos a producir hasta la fecha final de dicho calendario, y actuando en consecuencia. Rechazar la instalación del ATC (Almacén Temporal Centralizado de Residuos Radiactivos de Alta Actividad), tanto en el territorio de Castilla-La Mancha, como en sus inmediaciones. Instar a los Ayuntamientos de Yebra (Guadalajara), Villar de Cañas (Cuenca) y Villar del Pozo (Ciudad Real) para que revoquen los acuerdos plenarios en los que solicitaron la instalación del ATC y en todo caso retiren la solicitud de instalación de este ATC en sus respectivos municipios. Apoyar al conjunto de instituciones y organizaciones políticas y sociales de la Región, que están trabajando para impedir la instalación del ATC en nuestra comunidad. Enviar copia de la presente resolución a: Ministro de Industria y Energía. Presidente de Castilla-La Mancha. Portavoces de los Grupos Parlamentarios del PSOE y del PP en las Cortes Regionales. Alcaldes de Yebra, Villar de Cañas y Villar del Pozo. Nuclear no gracias, ese es un lema que a todos se nos quedó grabado en la memoria y en la razón, no. Y de hecho aún hoy la mayor parte de la población, de la opinión pública española, más de un 65% se sigue mostrando contraria a la energía nuclear. Todo ello a pesar de la campaña iniciada ya un par de años, al menos, por los lobbies energéticos, por las empresas energéticas, que son las principales beneficiarias de esta opción pronuclear. Ellas, estas empresas energéticas, muy poquitas que concentran el mercado en muy pocas manos son las que van a recibir una gran parte del capital público necesario para poner en marcha la energía nuclear. Evidentemente a estos grupos no les hace ninguna gracia el que cada uno de nosotros pudiéramos producir una parte importante de la propia energía que consumimos, evidentemente el negocio para ellos sería menos rentable, pero no así para los ciudadanos. La opinión pública española y los ciudadanos tienen razones para seguir oponiéndose a la energía nuclear. La primera de ellas de raíz ética y

moral. Los residuos radioactivos de alta actividad es un producto inevitable de las centrales nucleares, es un material muy peligroso, debido a su elevado potencial tóxico y a su alto nivel de radioactividad que persiste durante cientos de miles de años. Todas las opciones de gestión de los residuos radioactivos de alta radioactividad, propuesta por la industria nuclear, plantean serios inconvenientes el almacenamiento geológico, almacenes temporales centralizados, reprocesamiento transmutación nuclear. Es decir, no existe ninguna solución técnica para este problema que garantice que no se producirá efectos negativos sobre la salud humana y el medio ambiente a corto, medio o a largo plazo. Es decir, les vamos a dejar a nuestros nietos, a los nietos de nuestros nietos, y a los nietos de los nietos de nuestros nietos, unos residuos radiactivos que van a poner en peligro la forma de vida tal y como la hemos conocido. Hay razones estratégicas para oponerse a la energía nuclear. Dependemos de la importación de uranio, por lo tanto la dependencia que tienen nuestro país respecto a las fuentes exteriores, con la energía nuclear no la solventamos. Pero es que además, las previsiones de reservas de uranio tampoco hacen pensar que sea una energía alternativa de cara al futuro. Aquí hay diferentes previsiones, no, algunos, según un informe de la Comisión Europea del año 2000 nos queda uranio para los siguientes 50 años, otros, la Agencia de la OCDE para la energía nuclear entiende que hay reservas de uranio suficientes para alimentar 60 ó 70 años el parque mundial de reactores, al ritmo de consumo actual, un ritmo de consumo actual que sabemos que se va a multiplicar porque efectivamente muchos países, o una gran parte de los países están apostando por reactivar por los programas nucleares. Hay razones económicas para oponerse a la energía nuclear, la energía nuclear no es una energía barata como insistentemente se dice, y prueba de ello es que requiere una fuerte inversión pública para hacer posible y productiva la energía nuclear. Una central nuclear tiene un coste de 6.000 millones de euros, estamos hablando o comparando la central de producción de 1.000 Megavatios en la central nuclear que tiene un coste de 6.000 millones de euros. Una central de carbón tendría de 1.300 millones y una central de gas 500 millones. Por eso como digo, es necesaria la inversión pública y la iniciativa privada por sí sólo no es capaz de financiar que como digo, sin esa inversión pública no sería rentable. Un coste económico que como digo, se produce antes, durante la construcción y durante miles de años después de consumir esa energía. Ahora mismo estamos pagando, seguimos pagando y vamos a seguir pagando por una energía producida y consumida hace 30 ó 40 años. No es tampoco una energía que no tenga coste medioambiental, contra lo que se dice que una energía sostenible, la energía nuclear sí emite CO², evidentemente si tenemos en cuenta todo el ciclo de creación de una central nuclear. En la construcción y sobre todo y fundamentalmente en la extracción del mineral de uranio, que requiere para la creación de ese combustible, la extracción de miles de toneladas de tierra que hay que mover y generar para la creación de tonelada de uranio y evidentemente también tiene un alto coste medioambiental, puesto que supone un alto consumo de agua para el mantenimiento de las centrales nucleares. Además hoy en día tenemos alternativas, alternativas que se van abriendo paso. Y la alternativa primera es el ahorro, eficiencia energética y apostar claramente y hacer ese esfuerzo público por energías renovables y alternativas. Y en ese sentido nuestro país, que se muestra y no sin razón frente al mercado, por ejemplo, frente al Sr. Obama, como una potencia en la producción eólica, todavía tiene un camino por recorrer en la

producción de energía renovable. Somos también uno de los primeros de energía solar, tenemos una potencia instalada, estimada en 3.200 Kilovatios, pero actualmente Alemania nos supera y tiene una potencia instalada de 3.850 Kilovatios. Por cierto, Alemania, y no es un país más pobre que nosotros, sí tiene un calendario de cierre en las centrales nucleares, y Alemania ha apostado por energía renovable y por el cierre de la central nuclear. Es decir, no estamos ante un futuro determinado o sin opciones, podemos elegir, nosotros elegimos un futuro sin nucleares. Y además en esa nueva política energética, alternativa y renovable, también decimos que la Ciudad de Toledo contribuye a ese modelo energético sostenible. Y de hecho, ahora mismo nuestros servicios municipales, están valorando, siguen valorando las ofertas presentadas por 6 empresas para la instalación de energía solar en las instalaciones municipales. Bajo aquel lema de piensa en lo global y actúa en lo local, Toledo pone a disposición la ciudad para contribuir a ese nuevo modelo económico sostenible y para contribuir al fortalecimiento, crecimiento y expansión de una energía, de una industria que tiene todavía capacidad de desarrollo en nuestro país y que es el mejor futuro que apostamos para disminuir la dependencia energética de nuestro país y hacer un medio ambiente sostenible y compatible con el desarrollo nuestro, de nuestros nietos, de los nietos de nuestros nietos.

En segundo lugar el SR. PEREZAGUA DELGADO, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista argumentando lo que sigue: En primer lugar fijar posición con esta proposición del Grupo de Izquierda Unida y es que vamos a votarla a favor, fundamentalmente porque nos oponemos al Almacén Temporal Centralizado, el denominado cementerio de residuos nucleares. Y lo hacemos de esta forma porque mantenemos la misma posición con respecto al modelo de desarrollo que quería o quiere nuestra región desde hace muchos años en relación con la energía nuclear y con sus residuos. No queremos convertirnos en basurero nuclear del resto del país, tenemos nuestras servidumbres en materia nuclear con dos centrales nucleares en nuestra región y por tanto, creemos que la decisión sobre la ubicación de este cementerio deber realizarse de acuerdo a las propuestas que en el Congreso de los Diputados están aprobadas. Es decir, de acuerdo a los candidatos que se hayan presentado, con el máximo consenso posible, teniendo en cuenta que Castilla-La Mancha ya tiene en su territorio dos instalaciones muy importantes de tipo nuclear. Dicho esto, también señalar que el debate energético en el mundo, en Europa y en nuestro país, pues hay que hacerlo con cierta mesura, con cierto rigor, y teniendo en cuenta los datos que hoy día disponemos, por ejemplo en España el 67% de la producción energética procede de los combustibles fósiles, fundamentalmente petróleo y gas, combustibles que van a menos, están en un pronóstico de agotamiento en unas décadas, tenemos que buscar alternativas a esta producción que en España es de casi del 70%. Nuestra dependencia del petróleo y del gas es muy importante y tenemos que buscar lógicamente otra producción energética limpias, seguras, y por tanto, debemos hacerlo siempre con el objetivo de sustituir ésta dependencia del petróleo por energías limpias. Somos un modelo en Castilla-La Mancha en cuanto a las energías renovables, en el último año se creció un 30% en cuanto a producción de energía renovables en nuestra región, hoy casi el 70% de la demanda de electricidad de nuestra región se puede satisfacer con la producción de energías renovables y en las próximas décadas el 100 por 100 de esta demanda interna de electricidad se va a satisfacer con fuentes renovables. Yo

creo que el tema nuclear es un asunto de una envergadura muy importante, no solamente en el ámbito europeo sino mundial, dado que hoy día el planteamiento de dónde se puede buscar nuevas fuentes de energías con las perspectivas que hay de agotamiento de las habituales, hace que no sea una cuestión ideológica, no sea una cuestión de izquierdas o derechas, del norte del sur, del este o el oeste, dado que hoy vemos que Obama apuesta por la energía nuclear, el gobierno comunista chino apuesta por la energía nuclear, Lula apuesta por la energía nuclear y Suecia por ejemplo, gobierno social demócrata tienen en estos momentos un consumo de energía eléctrica procedente de la energía nuclear del 51%. Es decir, es un debate más técnico que ideológico. No obstante votamos a favor de esta proposición, fundamentalmente porque nos oponemos a la construcción del Almacén Temporal Centralizado, el llamado ATC en el territorio de Castilla-La Mancha.

En tercer lugar, la SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular indicando que: Presenta Izquierda Unida una moción que nosotros leemos, leemos el título y según coseta dice: Proposición para la elaboración de un calendario de cierre de las centrales nucleares en España. Luego le aporta otros matices entorno al cierre o a la no instalación de ATC en Castilla-La Mancha, pero este es el título de la moción. El Partido Popular en Castilla-La Mancha y en todos los lugares de España considera necesario, efectivamente como decía ahora mismo el Portavoz del Partido Socialista, un debate en profundidad de la energía nuclear. Los datos demuestran que todas las energías son necesarias, hoy por hoy todas son necesarias, las renovables o energía verdes eólica, solar, biomasa, etc. Y también la energía nuclear. Esta última, la energía nuclear, hoy en día es insustituible para garantizar el suministro, poder reducir esa dependencia energética del exterior y hacer más competitiva la economía nacional. Usted Sr. San Emeterio parte de una premisa errónea en la proposición, porque dice que en 2009 el 30% de la producción energética en España fue procedente de las energías renovables, frente al 24% de producción nuclear. Algo que demuestra claramente que ahora más que nunca estamos en condiciones de sustituir la energía nuclear por renovables, en un plazo razonablemente corto. Planteado así, de esta forma que usted lo hace, se podría entender que el 30% de la energía consumida en España proviene de fuentes de energía renovables, pero esto no es así. El problema consiste quizás que en España no es el 70% como decía mi compañero, sino el 86% del total de la energía consumida es importada, el 30% de la electricidad que consumimos se compra a Francia y de ese 30% el 100 por 100 proviene o tiene un origen nuclear. La energía renovable únicamente nutre una mínima parte de nuestras necesidades, por lo tanto su conclusión en que estamos en disposición de sustituir la energía nuclear por energías renovables es totalmente falsa, hoy por hoy esto no es posible y por ello toda esta moción carece del sentido en el que basa que estamos preparados para hacerlo. La energía es un factor estratégico de competitividad para cualquier sociedad, y por sus implicaciones económicas y sociales precisa de un marco regulatoria adecuado y de una responsabilidad política por parte del gobierno. El bienestar de una sociedad y de su competitividad económica, precisas de unas fuentes de energías seguras, abundantes y económicas. La energía además debe ser un bien de primera necesidad en términos económicos y es una materia prima insustituible para la actividad económica. Por tanto, su acceso y disponibilidad tiene una influencia final tanto en esa competitividad como en el bienestar de la

sociedad. Y particularmente en el empleo, recordando que en España tenemos 4.300.000 parados, en Castilla-La mancha 188.000 y en Toledo más de 4.000. Por eso se necesita una política responsable, con un horizonte temporal a largo plazo, y con una vocación de estabilidad y seguridad. Consideramos necesario un modelo energético cuyas fuentes estén diversificadas, productor de energía de calidad y que a un precio competitivo se asegure ser respetuosa con el medioambiente, y ese modelo sólo es posible mediante la suma de fuentes de producción en la que se incluyan desde las renovables a la energía nuclear. Entendemos que de conformidad con el 6º Plan de Residuos Radioactivos aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de junio de 2006, actualmente vigente, y con lo acordado también en el año 2006 en la Mesa de Diálogo sobre la evolución de la energía nuclear, es necesario el consenso político, institucional y social en los ámbitos nacional y local en el momento de decidir el emplazamiento de un ATC. En el 6º Plan de Residuos Radioactivos aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de junio de 2006 señala, la disponibilidad de un ATC antes del 2011 requiere, no obstante, del establecimiento de mecanismos de información y participación, que faciliten la obtención del consenso político y social necesarios para decidir su ubicación. De conformidad con la Proposición no de Ley Nº 161/1627 aprobada por unanimidad en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, el Congreso de los Diputados relativo al establecimiento de una Comisión Interministerial, cuyo cometido consistirá en establecer los criterios que deberá cumplir el emplazamiento de Almacén Temporal Centralizado (ATC), para combustibles gastados y residuos de alta actividad, así como de su Centro Tecnológico Asociado, el 27 de abril de 2006, según la cuál el Gobierno a la vista de la propuesta formulada y en adecuada concertación con las Comunidades Autónomas y Municipios candidatos, designará el emplazamiento. Y continúa, respecto a la instalación del ATC en Castilla-La Mancha, cabe resaltar que, esta situación el máximo responsable es el Gobierno de España, por la falta de definición de una política energética clara y por la diversidad de opiniones manifestada por los distintos miembros del gabinete, incluido el Presidente de Gobierno el Sr. Zapatero. Porque la determinación de la ubicación o emplazamiento del futuro Almacén Temporal Centralizado, se debe realizar cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa vigente, la que he mencionado anteriormente. Por tanto, teniendo en cuenta que todas las energías son necesarias, tanto las renovables como las energías verdes, como la energía nuclear y que su acceso y disponibilidad tiene una influencia final tanto en la competitividad como en el bienestar social de la sociedad, no consideramos coherente una declaración de la Ciudad de Toledo ni de Castilla-La Mancha como antinucleares.

Nuevamente el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** matiza lo siguiente: Bueno, tenéis cierta confusión, la Portavoz del Partido Popular tiene cierta confusión o quiere jugar a la confusión. El Sr. Presidente o el Sr. Secretario que me rectifiquen si estoy equivocado, yo tengo aquí el orden del día y el orden del día es muy clarito sobre la propuesta de Izquierda Unida. Proposición 4.2, Izquierda Unida por el cierre de las centrales nucleares y no ubicación de ATC (Almacén Temporal Centralizado) en Castilla-La Mancha. Creo que no hay ninguna confusión, o también tiene usted una confusión que hace referencia a la moción, no diferencia usted entre consumo y producción, y lo que hablamos en la moción de Izquierda Unida es sobre la producción que hay en España de energía, la que nosotros producimos, no la que consumimos, hay también otra diferencia, no. De lo que usted me ha dicho,

no ha desmontado ninguna de las argumentaciones que yo le he ofrecido para oponernos a la energía nuclear. Nosotros efectivamente nos preocupa la dependencia energética que tiene este país y esa dependencia respecto de las fuentes fósiles, es cierto, no. Pero ya le he dicho, que la energía nuclear no acaba con esa dependencia energética sino que incide en esa dependencia energética. Como le he dicho, el uranio, el combustible necesario para la puesta en marcha de esa energía nuclear, la tenemos que importar de fuera. Y como le he dicho y vuelvo a recordar, la Comisión de las Comunidades Europeas, informe del 2000, al ritmo actual de consumo con los cuatrocientos y pico reactores existentes, esto ya digo, es un informe del año 2000 y los que se previenen, las reservas de uranio durarán apenas 25 años. Como le digo, hay diferencias y algunos establecen más, también aquí hay mucho secreto y además hay que decir, recordarles a los señores del Partido Popular que el 35% de las importaciones de uranio que hace España proceden de Rusia. Y recordamos la polémica que hubo hace unos meses, ante la posibilidad de que una empresa rusa comprara otra empresa energética, o entrar en una empresa energética española, no y como se puso el grito en el cielo que vienen los rusos, no. Pues ahora queremos echarnos en manos de los rusos, puesto que son ellos los que nos abastecen de uranio. Es decir, seguimos siendo dependientes energéticamente apostando por la energía nuclear, no. Dice usted que necesitamos energía, claro que necesitamos energía, quizás necesitamos menos energía de la que consumimos, no y es un dato claro y evidente y va en contra de nuestra economía, que nuestros consumos energéticos han estado por encima de nuestros crecimientos económicos. Es decir, sequimos despilfarrando mucha energía, y ese es la segunda cuestión que tenemos que plantear, no. Que tenemos que seguir trabajando puesto que nos queda mucho y además aquí digo, que en Toledo estamos contribuyendo, eficiencia energética y aquí como saben ustedes, pues seguimos en ese proceso de renovación del alumbrado público para intentar ahorrar lo más posible. Pero también hay que plantearlo y decir a los ciudadanos, que efectivamente hay que gastar mejor y hay que gastar menos. Y estamos descubriendo, o algunos van a descubrir ahora, que ese discurso del crecimiento en continuo de las economías no es sostenible y habrá que tener también la valentía de decir a los ciudadanos que consumimos demasiado y que este ritmo económico no es sostenible para nosotros. Y dice usted, habla usted de competitividad en los mercados, la necesidad de energía, efectivamente, claro, efectivamente, nosotros estamos de acuerdo en esa diversificación, pero incidiendo o dedicando ese dinero de las arcas públicas a otras fuentes, a otras industrias energéticas que no se la nuclear. Además como he dicho anteriormente tenemos ciertas ventajas, no, y ya he dicho anteriormente el caso de Alemania, Alemania tiene un desempleo menor que el nuestro, tienen una economía más competitiva que la nuestra y al día de hoy parece que tiene un futuro más prometedor que el nuestro. Y efectivamente como usted sabrá Alemania sí tiene, como he dicho antes, un calendario de cierre de las centrales nucleares. Alemania con toda su economía, con su poderosa economía, y no parece que les preocupe mucho, sí renuncia a la energía nuclear, es decir, se puede, no. Y le daré también algunos datos más, una cuestión que usted, como hacer lovi nuclear, que quieren ignorar es el de la seguridad, porque aquí todo el mundo nos dice que no hay ningún peligro, que no nos preocupemos, que fijaros en Holanda que tienen puesto un almacén y es maravilloso. Y claro, si no hay peligro, ¿por qué se paga a los ayuntamientos para que reciban esos almacenes temporales? Se ha referido usted al 6º Plan de

Residuos Radioactivos, por cierto, Izquierda Unida ya dijo en su momento en las cortes, que nuestra aprobación, porque somos conscientes del problema que es y aquí no jugamos a la demagogia como hace el Partido Popular, centrales nucleares sí pero los residuos para otros, pues tendremos que asumir los residuos nucleares. Pero evidentemente nosotros ya dijimos que la ubicación de ese ATC debía ir ligado a un cierre, a un calendario de cierre que hoy proponemos. Decía, el 6º Plan de Residuos Radioactivos recoge que las poblaciones cercanas a las centrales nucleares habrán recibido desde el inicio de esa aportación hasta el 2010, 413 millones de euros. ¿Por qué si no hay ningún tipo de riesgo? Se nos dice ahora por parte de ENRESA, la empresa dedicada a la gestión de residuos radioactivos, que si estos los residuos radiactivos que tenemos en Francia no vuelven a nuestro país en la fecha estimada, deberemos, deberán abonar una cantidad diaria de 60.000 euros, que podría ser en parte recuperados en el momento de la vuelta. ¿Por qué se paga una cantidad tan alta sin riesgo y además en Francia todos están encantados de tener allí, no solamente centrales nucleares sino almacenes? Decir, sí hay un riesgo a pesar de que se elimina. En definitiva, yo entiendo que tienen ustedes un grande problema, ustedes han apostado muy claramente por la energía nuclear, pero no quieren decir claramente a los ciudadanos consecuentes con sus posiciones. Si quieren ustedes energía nuclear, pero no quieren almacén en Castilla-La Mancha, pues digan ustedes dónde lo quieren, no y cuanta energía nuclear quieren y cuantos residuos nucleares quieren, no. En definitiva reiterarle y voy a dar solamente un dato más, que la energía nuclear además no es una energía barata y no es una energía rentable. Y como digo y con ello ya termino, otro dato del sacado del libro de espejismo nuclear, de Marcel Coderch y Nuria Almirón, en enero de 2007 las autoridades británicas anunciaban que desmantelar y cerrar su parque de centrales obsoletas, costaría al Reino Unido la desorbitante cifra de 125.000 millones de euros, que tendrán que ser asumidos por el estado, ya que no fueron cargados en su momento al coste de electricidad generada por estos reactores. O decirle que atendiendo al análisis de las consecuencias potenciales de su uso, la tecnología nuclear supone un riesgo económico inasumible, razón por la cual todavía hoy no hay ninguna compañía de seguros en el mundo dispuesta a cubrir la responsabilidad civil de una central nuclear. Esta es también el motivo por el que todas las pólizas de seguros excluyen los riesgos nucleares. Estamos por un Toledo antinuclear, por un Toledo verde, un Toledo que siga contribuyendo desde el ámbito local a la creación de un modelo energético sostenible para nuestra ciudad, para nuestro país y también para nuestra región.

El **SR. PEREZAGUA DELGADO** en nueva intervención comenta lo que sigue: La verdad es que el debate, a mí al menos se me escapa muchas veces, no, sobre todo ubicado en un escaño de un ayuntamiento, no. Pero bueno, no rehuimos del debate y de fijar posición. A nosotros nos atañe lo más cercano, que es el problema que se han producido con la ubicación del cementerio de residuos nucleares. Yo creo que algunos se plantean que esto es un debate mal ubicado porque corresponde al gobierno de Zapatero, efectivamente el gobierno tienen esa responsabilidad y la resolución que usted ha señalado que es de la Comisión de Industria de 5 de mayo del 2006, dice en su punto 3 que, el gobierno a la vista de las propuestas formuladas y en adecuada concertación con las Comunidades Autónomas y Municipios candidatos, designará el aplazamiento e incursará las políticas públicas y las previsiones legales que resulten necesarias para su

aplicación en dicho aplazamiento. Esto efectivamente le corresponde a Zapatero, pero el problema es que en Castilla-La Mancha no se hubiese producido si tres ayuntamientos del Partido Popular se hubiesen presentado de candidatos. No estaríamos en este debate, el problema es que hay tres ayuntamientos del Partido Popular que quieren ser candidatos, y por tanto el resto de ciudadanos de la región, pues nos sentimos con la obligación, con el derecho a debatirlo, a opinar y a ejercer las opciones políticas que consideremos oportunas para que esto no sea así. Porque esto no puede sólo depender y ustedes lo entenderán, los Concejales del Partido Popular no puede depender del voto de cuatro concejales de un ayuntamiento de la región. Es decir, cuatro concejales de un ayuntamiento no pueden tomar la decisión sin que el resto de municipios, de organizaciones territoriales, provinciales y sobre regionales que tienen responsabilidades en materia energética medioambiental, tengan que callar. Y esto no es un menoscabo de la economía municipal, no, es opinar un asunto que nos puede afectar. Aquí se ha hablado de Alemania como un país que apuesta por la energía renovable, pero claro, en Alemania sufrieron las consecuencias de Chernobil y de aquél desastre ha creado una sensibilidad tan especial, tan especial, como que son el país que más productos biológicos o ecológicos se comen en el mundo. Hay una especial sensibilidad. Chernobil no creo que haga falta señalar dónde está ubicado, pero donde generó en los problemas fue a Alemania del este y a una parte de la Alemania occidental, de la antigua y por lo tanto generó un debate y ha creado una sensibilidad. Estamos hablando de distancias de algunos pueblos que han tomado esta decisión, mucho más cercanas que desde lo que está Alemania hasta Chernobil. Por tanto, creemos que es justo que el parlamento regional haya tomado una decisión, una decisión, una decisión de no admitir este cementerio de residuos nucleares en una región como la nuestra que ya ha pagado y está pagando un peaje en materia energética de este nivel. Tenemos dos centrales nucleares, en España hay seis, tenemos un porcentaje muy alto, por tanto el debate es políticamente adecuado, correcto y legítimo. Y lo que nos hubiese gustado es que en este debate el Partido Popular hubiese dicho claramente, claramente, pues que efectivamente no queremos que en nuestra región se instale este tipo de instalación. La Presidenta del Partido Popular en una comida en Ciudad Real dijo textualmente, "el Partido Popular de Castilla-La Mancha considera que no debe instalarse ningún almacén nuclear temporal o no, o no, esto es muy gallego, muy de Rajoy, o cementerio, o como lo quieran ustedes llamar en Castilla-La Mancha, en ninguna de sus provincias, en ninguno de sus municipios". Las Cortes de Castilla-LA Mancha hace unos días votaron una resolución con mayoría de los Diputados Socialistas y no del Partido Popular que dice exactamente lo mismo. Consideran que no debe instalarse ningún Almacén Nuclear Temporal en Castilla-La Mancha, en ninguna de sus provincias, en ninguno de sus municipios. Deberían de haberlo hecho y deberían haber defendido el criterio, el criterio de no fijar estos pueblos como posibles candidatos para la instalación de este cementerio. Lo votaron en contra, votaron en contra y sobre todo la Sra. Cospedal en contra de su propia declaración y sobre todo votaron en contra de los legítimos intereses de esta región que durante muchos años ha tenido muy claro su política energética y es un modelo, un modelo en España, en Europa y en el mundo de aplicación de energías renovables, y por tanto es difícil confiar en una persona que vota en contra de su propia declaración.

Toma la palabra nuevamente la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ**, replicando lo siguiente: Vamos a empezar porque yo creo Sr. San Emeterio, tiene usted una confusión que achaca a los demás y se queda tan anchoa decirlo y se supone que la que me estoy confundiendo soy yo. Pero a mí, si usted no me corrige, esto lo ha presentado usted. Y esto es un papel con membrete de Izquierda Unida y además con espacio para su firma, me lo envían sin firmar porque lo he recibido por correo electrónico desde la Secretaría del Pleno. Y ahora me viene usted a decir que yo me confundo en el título, usted sabrá lo que presenta. A lo mejor lo que ocurre es que usted presentaba esto, que es lo que su formación política, por cierto ha presentado en todos los sitios. De hecho lo ha presentado así ante la prensa, y lo han defendido como tal ante la prensa. Pero, usted trae una propuesta con añadidos y de alguna manera un tanto descafeinada, supongo que para llegar a un acuerdo con su socio de gobierno, no lo dudo. Aunque con ello se priva bastante el sentido de la proposición que se presenta a nivel nacional por su formación. Vamos a ver, usted ha utilizado unas declaraciones, yo creo que del mismo señor, Adolfo Barrena, que es responsable federal de energía y sostenibilidad, por lo menos en algunos términos parece que usted da el mismo argumento que esta persona. Y a mí me llama la atención porque en ello y en esta presentación Izquierda Unida denuncia el reiterado chantaje que ejerce el Ministerio de Industria sobre los municipios candidatos a acoger el cementerio nuclear. Y en ello dice que exige un calendario programado de cierre de todas las centrales nucleares. También dice que no vemos adecuado buscar una fórmula temporal, esto lo dice en relación a los almacenes de residuos nucleares, no vemos adecuado buscar una fórmula temporal y finalmente, de todo ello, nos lleva a oponernos al plan del Ministerio de Industria, de comprar municipios y a oponernos a la instalación de almacenes temporales, punto. Y usted que hace, pues nos trae aquí el hermano pequeño de la moción de Izquierda Unida y nos viene a decir, no que no hay que instalar almacenes temporales, lo que no hay que hacer es instalarlos en Castilla-La Mancha, sin más, esto supongo que es la manera de adaptarse para que el Partido Socialista le pudiera usted apoyar. A mí me llama la atención que haga usted estas variaciones siempre en sus planteamientos de partido. Yo no sé si Izquierda Unida se lo admite, pero normalmente siempre busca alguna manera de llegar a algún acuerdo, acercarse un poco a la postura o socializar un poco las mociones de Izquierda Unida. Está bien, por lo menos usted sabrá por qué lo hace. Pero en cualquier caso Sr. San Emeterio, puede que usted se confunda. Yo en el título de su moción no me he confundido. Respecto a la intervención del Portavoz del Partido Socialista, yo imagino que su socio buscaba su voto, entiendo que ha sido así al cambiarlos, los puntos, el planteamiento que hace, pero yo les voy a recordar que el Sr. Sebastian que es el actual Ministro de Industria del Partido Socialista, hace un par de días, les decía que temer a la energía nuclear es como temer a los eclipses de luna o de sol. Esto lo señalaba ayer nuestro Presidente Nacional del Partido Popular, el Sr. Rajoy, que estaba de acuerdo además con el Ministro de Industria. Pero decía que teníamos que esperar a saber si el Presidente de Gobierno se aclaraba y también estaba a favor o no. Ahora nos tendremos que aclarar y tendremos que esperar a saber si el Partido Socialista ahora se opone y quiere cerrar todas las centrales nucleares. Porque es lo que ustedes van a apoyar. Que Toledo sea una ciudad antinuclear, me llama mucho la atención. Se habla de que la demagogia no tiene fronteras, que no es fiable quién vota en contra de su propia declaración. Nosotros hemos definido muy claramente que, cómo se elige un

emplazamiento de un residuo, perdón, de un almacén temporal de residuos, tiene dos condiciones, una es el consenso, las otras son aspectos técnicos, la otra parte. Y lo que está claro es que aquí consenso vemos que no hay, pues no hay mucho más que hablar. Porque sí le puedo decir que la responsabilidad en cualquier caso la tiene el gobierno, y lo que decimos es que aquí no hay consenso. Cuando encuentren un municipio, sea aquí o no, donde haya consenso se instalará ese almacén si el gobierno decide que ese es el emplazamiento adecuado. El gobierno, que por cierto, yo le recuerdo a usted Sr. Perezagua, que fue el Ministro de Industria quién estaba entonces que era el Sr. Montilla. Y él inició el expediente y además definió el modo de selección. El modo de selección del emplazamiento, ese al que ahora el Sr. Montilla también se opone, porque como ahora es presidente de una comunidad, pues lo que se dice a nivel nacional, los presidentes a nivel de autonomía lo niegan, como está haciendo aquí el Partido Socialista de una forma tajante, se pone en contra de lo que los Diputados del Partido Socialista en Madrid votaron a favor, con una propuesta que hacía el Sr. Montilla en Madrid. Y cuidado, votaron a favor los Diputados del Partido Socialista y también los del Partido Popular, pero es que ahora ustedes están en contra. Y además critican los resultados del propio modelo de selección que ustedes pusieron. Y el modelo de selección de los municipios en los que se instala el almacén, los puso el Partido Socialista y nosotros votamos a favor al igual que ustedes. Por lo tanto, no nos queda otra que hacer una valoración muy negativa de la contradicción total que supone la actitud tan contradictoria de los Diputados y Diputadas Nacionales del Partido Socialista en las cinco provincias, castellano-manchegas, vamos a ver. La Sra. Clementina Díez de Valdeón, cabeza de lista por Ciudad Real, el Sr. Pérez Castell, cabeza de lista por Albacete, el Sr. Sauquillo, cabeza de lista por Cuenca, el Sr. Bono, cabeza de lista por Toledo, el Sr. Alique, cabeza de lista por Guadalajara y Portavoz del PSOE en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo en el Congreso de los Diputados, porque en ningún momento desde el año 2004 hasta la fecha enmendaron, vetaron, ni propusieron modificación alguna en relación con esta iniciativa aprobada ahora mismo, muy poco en las cortes y la que ustedes van a aprobar ahora, la que se aprobó en Madrid, la que definía cómo, dónde y cuándo se instalaban los cementerios nucleares. Nadie ha dicho nada. La competencia, la responsabilidad y la obligación de determinar la ubicación del ATC es del Gobierno de España, es del Sr. Zapatero. Es inadecuado, absolutamente inadecuado que el gobierno y su presidente se escondan y en vez de asumir la responsabilidad, jueguen con la necesidad que hay en muchos municipios de Castilla-La Mancha y de todo el país, que no encuentran otra vía, que buscan esta como una forma de acogerse para encontrar alguna solución y no nos resulta aceptable, en absoluto aceptable que encima culpe de un modelo de selección que decidieron ustedes. No nos resulta aceptable que los dirigentes del PSOE en Castilla-La Mancha, desde aquí el Sr. Barreda, el Sr. García-Page, vengan a los pueblos de la región como los tiene y ahora les ataquen por tomar una decisión recogida en una ley aprobada tanto por el Partido Socialista como por el Partido Popular. Si se cumplen o no se cumplen las condiciones que permiten la instalación de ese ATC en Castilla-La Mancha, o en cualquier otro municipio de Castilla-La Mancha si se cumplen o no se cumplen si hay consenso o no hay consenso, si las condiciones técnicas son adecuadas o no, eso es competencia del Gobierno Nacional, eso no es competencia de ninguno de nosotros, porque ustedes decidieron y nosotros lo apoyamos, que eso quedaba en esa competencia y se haría de esta manera que rige ahora mismo la normativa. Yo

no quería entrar ni me voy a poner en un tono, ni entrando la manera porque no me parece lógico, ni voy a hacer una defensa de nuestra presidenta porque no la necesita. Nuestra postura es muy clara, estoy diciendo, es muy clara, las competencias son suyas, asuman sus consecuencias. Porque la inacción, la inactividad también es un problema. El problema es no tomar las decisiones que hay que tomar y pasarles la bola a los municipios y a las autonomías y generar un problema territorial que no necesitábamos tener y que no teníamos por qué tener si el gobierno tomara las decisiones que le corresponde y que debería tomar en base a los criterios que el mismo gobierno ha definido. La tardanza por parte del gobierno en definir ese plan estratégico nacional tiene como consecuencia que hoy por hoy no esté resuelto, que vamos a hacer con los residuos. El gobierno de debe fijar criterios claros en materia energética y realizar un diseño de cómo y qué se debe hacer con los residuos nucleares. Este tema no puede estar en constante subasta. Le estoy diciendo puntos clave, puntos que determinan nuestra postura como partido en relación a la energía nuclear y puntos clave que defendemos en todo el Estado, absolutamente en todo el Estado. España tiene una enorme dependencia energética en el extranjero, lo que le resta competitividad en nuestra economía y condiciona nuestro futuro desarrollo de manera notable. Así mismo, la mala solución propuesta por el gobierno para el tema de los residuos, hace que los españoles tengamos que pagar a Francia un elevado coste diario. Por lo que insisto, es el gobierno quién debe resolver esta situación cuanto antes. El gobierno no puede seguir con acciones unilaterales, como el cierre de Garoña, ya que esto agrava precisamente el problema planteado por los residuos. Y encarece la factura que por los mismos estamos teniendo que pagar a Francia una vez más. De la misma forma que se ha hecho en el caso del agua, la falta de una política clara del gobierno en materia energética, aviva tensiones y enfrentamientos territoriales, que nada benefician a la sociedad española. Por todo ello el Grupo Municipal Popular va a votar en contra de su propuesta, titulada por ustedes señores de Izquierda Unida, para la elaboración de un calendario de cierre de las centrales nucleares.

Cierra este punto el SR. PEREZAGUA DELGADO, con las siguientes palabras: Voy a ser muy breve, les ha venido al pleno el titular de la proposición para no entrar en el fondo de la cuestión. Porque no me ha quedado claro, como no me quedó claro la posición de su presidenta en relación al cementerio de residuos nucleares. Mire usted, no se trataba de debatir, me da la impresión que la proposición de Izquierda Unida no se trataba de debatir si Toledo se declaraba antinuclear. Desde luego, imagino si el debate fuese eso, imagino que lo estaban apoyando y estaríamos aquí los veinticinco concejales, eh, planteando que en Toledo, pues no se nos ubicasen una instalación de este tipo, porque en esto hay mucha hipocresía, mucha hipocresía. Estoy de acuerdo con ello pero que no me toque al lado de mi casa. Por tanto, por tanto, si el debate es Toledo antinuclear, desde luego el Grupo Socialista lo tenemos muy claro, con lo que usted ha dicho no lo sé. Mi re usted, le voy a decir claramente, usted ha hablado del Sr. Sebastián, del Sr. Presidente de Gobierno, del Sr. Montilla, pues mire usted, en Castilla-La Mancha lo tenemos claro y sabemos lo que queremos, independientemente de lo que opine el Sr. Montilla o el Sr. Sebastián, lo tenemos claro. Si usted lo utiliza como argumento de autoridad, dos figuras, dos personas con responsabilidades políticas del Partido Socialista, a nosotros desde Castilla-la Mancha las respetamos,

pero desde la defensa de los intereses regionales no las consideramos vinculantes, porque esa es la esencia, la esencia de cómo se ha construido esta región y ustedes siguen sin enterarse, siguen sin enterarse que Castilla-La Mancha tiene que tener posición en debates como este y no escurrir el bulto, no escurrir el bulto. Y este debate lo provoca porque tres ayuntamientos del Apartido Popular se presentan de candidatos, porque si no se hubiese presentado de candidatos no se hubiese abierto este debate. Yo no sé la postura clara de la Sra. Cospedal como usted dice, no la sé, porque dice una cosa y vota en contra de la que dice, hasta la foto de la comida en Ciudad Real la tengo aquí, comiendo aquí en un restaurante en Ciudad Real ella dijo, "considera que no debe instalarse ningún almacén temporal en Castilla-La Mancha". Le presentan ese mismo texto en una proposición y la votó en contra, no tiene una postura clara. A parte no sé si la postura clara cuál es, la del Sr. Arenas o la de la Sra. Cospedal, porque aquí uno quería expedientar al Alcalde de Yebra, el otro decía que no se iba a abrir ningún expediente. La claridad de la postura de la Sra. Cospedal está muy lejos de quedar, nunca mejor dicho claro. Mire usted, ha dicho una cosa que radicalmente no estoy de acuerdo con usted, usted ha dicho que nosotros no tenemos competencias en este asunto. Es decir, los ciudadanos de Castilla-La Mancha no tenemos competencias, desde el punto de vista legal posiblemente no tengamos, ahora, legítimamente nos posicionamos ante cualquier asunto de trascendencia regional y ubicar en una región, que tiene dos centrales nucleares de seis que hay en España, sí es un asunto para tratar, para discutir, para debatir y para aprobar las resoluciones que consideremos oportunas. Si es competencia de nuestra región, abrir este debate y tomar las decisiones o las resoluciones políticas que corresponda. Ustedes no por lo que veo, por lo que veo huyen continuamente del debate. Yo creo que deberían haber hecho un esfuerzo, al menos no lo hicieron en las cortes, pero aquí en el ayuntamiento de Toledo haber hecho un esfuerzo para que la opinión pública lo tuviese más claro aún, cuál es su posición real con este asunto. Tenían que haber dicho, no queremos un almacén de residuos peligrosos, perdón, nucleares en Castilla-La Mancha. Lo tenían que haber dicho así de claro, para que no hubiese dudas, pero no, Zapatero es el que lo tiene que resolver. Montilla lo empezó y no se qué. Que Sebastián no se qué, no se cuanto. Pero ustedes que, ustedes, pues nos vamos del Salón del Pleno sin saber con rotundidad que están en contra con la ubicación de este almacén en Castilla-La Mancha.

4.3 PP. SOBRE LA MEJORA DE LA ZONA DEPORTIVA DE SANTA BÁRBARA.

Durante el debate el Sr. Alcalde-Presidente se ausenta de la sesión, siendo sustituido por el Sr. Vicealcalde

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veintitrés miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1º.- Cumplimiento del acuerdo unánime de la Junta Municipal de Distrito de Santa Bárbara, celebrada en febrero de 2009, con la elaboración y

ejecución del proyecto de cerramiento de toda la zona deportiva con un muro de obra alrededor de todo el perímetro de las instalaciones.

- 2º.- Actuación integral de adecuación y mejora en toda la zona deportiva de este barrio.
- 3º.-. Limpieza de la zona y una mayor presencia policial para evitar los actos vandálicos que se están produciendo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El primer turno corre a cargo del SR. FERNÁNDEZ GAITÁN, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular exponiendo lo que sigue: Gracias Sr. Alcalde-Presidente porque si no fuera Alcalde no sería Presidente. Vamos a ver, yo voy a hacer como decía un seleccionador nacional que tenía que era Gallego Sr. Felpeto y decía, voy a hacer lo correto. Lo correto es leer la moción y luego como imagino habrá más turnos de palabra pues la explicaré. Voy a leerla exclusivamente. Proposición de la zona deportiva de Santa Bárbara, Exposición de motivos, La actividad deportiva en nuestra ciudad es requerida diariamente por miles de ciudadanos. Muchos son los componentes que hacen atractiva la realización de algún ejercicio físico. Diversión, recomendación médica o simplemente ocio son algunas de las motivaciones que tienen los toledanos para optar por actividades deportivas. Pero no sólo basta con ofertar un número considerable de actividades deportivas, sino que éstas se tienen que desarrollar en instalaciones óptimas. Esto, que es fundamental, no se da en varias de las instalaciones deportivas situadas en el barrio de Santa Bárbara. La falta de mantenimiento y de vigilancia está haciendo que estas instalaciones se degraden hasta tal punto que en alguna de ellas va resulta hasta peligroso su uso por parte de los usuarios. Vallas rotas, hogueras, pintadas, agujeros en las pistas de las instalación son algunas de las imágenes que los usuarios y todos los vecinos que por allí pasan, tienen que contemplar diariamente. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta. 1º.- Cumplimiento del acuerdo unánime de la Junta Municipal de Distrito de Santa Bárbara, celebrada en febrero de 2009, con la elaboración y ejecución del proyecto de cerramiento de toda la zona deportiva con un muro de obra alrededor de todo el perímetro de las instalaciones. 2º.- Actuación integral de adecuación y mejora en toda la zona deportiva de este barrio. Y 3º.-Limpieza de la zona y una mayor presencia policial para evitar los actos vandálicos que se están produciendo. Esta es la presentación, no sé quién me contestará, no se asusten ustedes pero luego lo argumentaré. Ya lo explicaré.

A continuación el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida manifestando que: Si, sí, la verdad es que coincidimos bastante en algunas de las cosas que se dice en su propuesta y en su moción, no. evidentemente nos gustaría que las actividades deportivas en esta ciudad se desarrollaran en instalaciones óptimas. Yo voy a ser más modesto, dignas, efectivamente dignas. Y coincido y además me alegro de que el Partido Popular se sume al gobierno y que haya cambiado algunos criterios. Porque se habla aquí de actividad deportiva, instalaciones deportivas, pero en realidad lo que nos propones

es que ejecutemos el cerramiento. Y digo que me alegro que el Partido Popular se sume al gobierno y que cambie sus criterios porque en otras ocasiones hemos asistido la crítica de que la remodelación del Salto del Caballo, los alrededores del Salto del Caballo, eso no eran instalaciones deportivas. Yo creo que efectivamente eso mejora y dignifica las instalaciones deportivas, aunque no sea concretamente el parqué o la pista de fútbol. Y por eso digo que nos queta que, en este caso la oposición se sume al gobierno, que asuma también esos criterios y que los haya cambiado. Y además también que se sume a la actuación del gobierno, y ahora el concejal responsable dará cuenta, pero es que, quizás ustedes ya lo sabían, no, que el proyecto ya está redactado. Es decir, que efectivamente el gobierno ya ha dado pasos en el sentido de intentar dar cumplimiento a este acuerdo y sobre todo a esta necesidad que hay en el barrio de Santa Bárbara, no. Como digo, queremos instalaciones dignas, y en ese sentido pues no somos dados al triunfalismo y no hay nada en ese sentido que nos lleve a una posición exagerada, pero yo tengo que decir que en Izquierda Unida estamos relativamente satisfechos con el trabajo hecho en materia deportiva o de instalaciones deportivas, mejor dicho, en estos dos años y medio. Y le voy a dar un listado de cosas que se han hecho en este tiempo y que han servido o están sirviendo para ir dignificando las instalaciones deportivas en esta ciudad, que usted bien sabe, que en algunos casos están bastante lamentables, no. Ahora imagino que el compañero a lo mejor añade algo que se me ha escapado, no. Empezando por la pista de atletismo de la Escuela Central de Educación Física, una de las instalaciones más rentables socialmente, la más utilizada y además con una insignia de historia, pues nos hemos gastado entorno a 2 millones de euros para arreglo de la pista y para la luz. Un nuevo skateboard, una nueva instalación, contraposición la vieja o la antigua mejor dicho, instalaciones que nos demandan los jóvenes, y la mejora de ese parque de skateboard entorno a 30.000 euros. Las obras que ya por fin se han iniciado en el Alberto Sánchez entorno a 200.000 euros para complementar una instalación que se financió con el Consejo Superior de Deportes y que de hecho esta también cofinanciada esta 2ª fase con el consejo Superior de Deportes. El arreglo en el Pabellón del Polígono entorno a 400.000 euros. Otros 400.000 euros en una 1ª fase de remodelación del Javier Lozano. La instalación, por fin, del campo de hierba artificial en el polígono entorno a 400.000 euros. También en el polígono una pista exterior. Los arreglos que en su momento se hicieron en la piscina del Circo Romano, 162.000 euros, no. Y bueno, también podríamos señalar y tiene también su referencia en el ámbito deportivo, la puesta en marcha por este gobierno de ese Centro del Agua en Palomarejos, que efectivamente es una inversión privada, entorno a 8 millones de euros. Y a eso le podríamos añadir que las mejoras de las instalaciones deportivas de nuestra ciudad contribuyen también a otras administraciones y que en este tiempo han abierto dos nuevos pabellones, que corresponden al colegio de Valparaíso y Azucaica, no. ya hay comprometidos algunos compromisos de cara a este ejercicio presupuestario, ampliar esas pistas exteriores, algunos arreglos en la pista de atletismo del polígono, complementar las instalaciones y nos consta que desde la Concejalía de Deportes se están buscando recursos para ir a resolver otros problemas. Pero también le digo que si la lista es relativamente larga, posiblemente podríamos hacer otra lista más larga de lo que queda por hacer. Porque efectivamente nuestras instalaciones deportivas, todavía queda mejorar y esperemos y esperamos, Izquierda Unida vamos a apoyar todo lo que sea mejorar esas instalaciones deportivas como una 1ª fase para fortalecer una política deportiva en nuestra ciudad que por suerte, iba a decir a pesar nuestro, tiene buena salud y a pesar de que no tengamos o no hayamos tenido unas instalaciones dignas. Digo que el deporte en nuestra ciudad tiene buena salud, pero creemos y esperamos que desde el ámbito y el impulso que se le está dando desde el ámbito municipal, contribuyamos todavía más a ese mayor desarrollo deportivo de la ciudad. Nos consta como digo que es mucho todavía lo que queda por hacer, que desde incluso el pabellón del Polígono y pabellón de Santa Bárbara y otras instalaciones deportivas nos faltaría todavía invertir más dinero y en ese sentido digo, Izquierda Unida apoyará el esfuerzo que se hace desde el ayuntamiento, un esfuerzo pagado por todos los ciudadanos para seguir mejorando las instalaciones deportivas en la Ciudad de Toledo, porque entendemos que es una buena inversión para la ciudad.

Toma la palabra nuevamente el SR. FERNÁNDEZ GAITÁN contestando lo siguiente: Hombre Sr. San Emeterio le agradezco que me apoye usted la mocioncilla. Pero, vamos a ver, es que antes estaba harto de Cospedal, Arena, Zapatero, el no sé qué, me estaba dando la sensación que estaba en el programa de la SER esta mañana en vez de en el Salón del Pleno. Aquí lo que se ha presentado es muy sencillo, son las instalaciones de Santa Bárbara, no me haga usted un estado del municipio, municipal. Hay que hacer más y son pocas como ha dicho y más ahora que tienen dinero, yo tenía chicle cuando era delegado, me iba, del ayuntamiento y de mala calidad, se rompía enseguida de tanto estirar. Nos hemos referido exclusivamente a Santa Bárbara en la moción. Y creo que lo vais a apoyar porque esto creo que ya viene de tiempos inmemorables, tú no habías nacido, ni tu padre de Santander tampoco, me entiendes. Cuando venían los de la ferroviaria jugar al campo de los caninis, me entiendes. Mira, te voy a explicar geográficamente como está Santa Bárbara deportivamente. Para abajo es hacia el noreste, carretera Ciudad Real y Ferrocarril, a ver quién se lo salta para hacer deporte, en la Vega de Araoz y del Castillo Guadiana. Le voy a hablar de una Ciudad Deportiva ahí, pero a ver quién lo hacía, en un terreno rústico de vega como decía mi padre. Nada por ahí imposible. Vámonos hacia el sur con el ejército hemos topado, porque claro te ibas al Ángel del Alcázar que fue donde estuvo un equipo referente de balonmano, donde invirtió mucho dinero en ese momento la Delegación de Deportes, era un centro escolar, no se podía ir muy lejos. Pues hacia la academia, bueno, en academia había muy al sur, ya llegando hacia el Arroyo de la Degollada, una explanada con portería de poste, de poste quitable. Y ahí es donde la muchachada, los peloteros iban a jugar. Luego ya vino lo que hoy es la pista de atletismo, seis calles, hicieron una imitación ahí de, el drenaje era parecido al del Santiago Bernabeu, pero se quedaron ahí. En el drenaje, una explanada y una pista de 350 metros de ceniza mala. Yo hice ahí muchas series, por eso cuando me ponía en pista mala digo, esta es mejor que la que yo entreno, muchas series hice ahí y estaba abierto casi a diario, hasta los días de fiesta y ahí iba el Santa Bárbara, donde tenían que haberse desarrollado sus instalaciones deportivas, pero ahí, pero amigo si es que eso es terreno del ejercito. Y al final, pues nos fuimos al Arroyo de la Rosa, con el consiguiente peligro, es un arroyo y ya veréis cuando venga un día el arroyo enfadado de arriba, ya veréis, bueno canalizado, pero verán cuando venga de arriba. Y donde además, mis amigos los galgueros de Santa Bárbara bajaba a correr los galgos, y ahí el atrevido Ángel Rosa que en paz descanse y el curra del barrio que era muy atrevido también, hicieron un campo

paralelo al Arroyo de la Rosa, de poste también quitable. Lo digo porque paralelo es bien orientado, me entiendes. Y ahí se jugaba y ahí se hacía lo que se hace también ahora, se hacía de todo, y nos comimos ese ocio y empezamos a hacer instalaciones. No recuerdo bien el orden, eso me van a perdonar, pero se hizo una piscina, yo, veis que estoy siendo cuidadoso, no meterme quién lo ha hecho, ni que Corporación, ni que concejal, yo creo que aquí un concejal no ha hecho nada, el concejal está al servicio de su grupo, sobre todo del Alcalde que delega y la corporación de la oposición también, por qué no, tenemos que tirar todos del carro. Y si no, pues por ponerte un ejemplo deportivo, te diré que esto puede ser la punta de la jabalina pero si el resto no va conmigo me I dan nulo, entonces no vales para nada. esa piscina, pero bueno si está en el arroyo, era donde yo me lavaba cuando pasaba por aquí sudando, se ha puesto un vaso flotante y esto no pasa nada, no pasa nada en cuanto excavas un poco el agua hasta el cuello. Luego encima tuvieron buen qusto en los árboles, el técnico que fuera se lució, puso unos árboles que han roto todo el vaso, los de este lado, luego llegó al campo de fútbol un día a la carrera, no había tomado ni posesión, mal orientado, que vas a tener tú culpa, pero mal orientado. La portería del norte, al paseo ese que hay peatonal, por ahí, venía un balón, cuerpo a tierra, fíjate el cuerpo a tierra de un anciano, de una mujer que va en un carrito o no se que, en la dirección este o sur la otra portería, el Cerro Gurugú o como se llame, tirabas a portería y catástrofe ecológica, algún pino que venía para acá, la tierra y no te digo na si había tormenta, eso en el campo de fútbol. Tirabas para abajo, el pabellón, dichoso pabellón, con los vestuarios más bajos que el agua subterránea del Arroyo de la Rosa, aquello es una lobera. Luego el techo, cada vez que hacía uno una gracia y le tiraban una colilla abajo, una gotera, una vez los de yudo me amenazaron con venir a por paraguas a hacer yudo, de las goteras que había. Y hubo accidentes también, hubo que pagarlos por el seguro porque había goteras y la gente se resbalaba. Pero es que tiran cualquier cosa y se hace una gotera, tres o cuatro actuaciones ahí millonarias y creo que eso sigue igual. Que te voy a decir de las instalaciones, las conozco, luego tuvieron el acuerdo en esa zona, tan húmeda, de poner tuberías de hierro, madre mía, goteras por todos los sitios. La calefacción, de leña, fuego, pero no se hicieron con las bobinas del césped artificial, del campo de fútbol que había, esas que quemaron la mitad, fuego, lo hacíamos nosotros mismos, lo hacíamos ahí por la noche, hubo que corregirlo también, otros millones. La piscina no tenía chapoteo, hubo que hacerle, sabe usted que a los políticos nos sienta muy mal, porque en la foto nada, si la piscina está llena, que va a hacer un chapoteo allí. La toma de fuerza de la depuradora a flor de tierra, nada de medio metro, profundo, ni con el macarrón ni con historias, y la señora paseando sus glúteos por el césped encima de la toma de tierra. Un día se nos achicharra alguna, entiende y esos problemas lo hemos tenido a diario y yo digo, este barrio no se merece esto, este es un barrio que venía la gente de los pueblos, aquellas casitas de canon, a ver si el Toledo sacaba la cabeza, ya hay ocho o nueve mil porque se habla nada más que los empadronados, porque yo creo que allí hay más empadronados me entiendes. Pero bueno, no tienen derecho a tener unas instalaciones dignas, yo creo que sí, digna es la palabra, estoy de acuerdo con usted señor de Izquierda Unida, la palabra es un poco cursi, dignas, unas instalaciones dignas, es lo suyo. Yo me he encontrado que los tiene que aguantar los ocho, diez o doce mil, no nosotros, y esto por qué, porque es así, los catorce o quince hay en todo el barrio. La puerta de hierro que yo no sé quién la subiría en lo alto del cerro, una hoja. Me he encontrado un banco de

un jardín que no sé donde estaba cerca de la academia allí en la parcela esa, en el pabellón, lumbres, ríete de San Antón las que liaban allí. Porque es público que vaya la policía y debe de ir y haber alquien allí con droga y no era de nadie la droga, por lo visto era mía. Esto no es de nadie y allí se quedó el caso macho, ahí se quedó, lumbre, lo que quiera. Las vallas las hemos puesto dos o tres veces, el alambre, todo hay que decirlo, no perimetral, sino tramos. Es pista que hay prolongación del pabellón, esa la hemos arreglado ni se sabe. Y tengo que decir y no lo digo por peloteo, yo no soy pelota, ruedo mal, tengo mucho hueso, la asociación de vecinos siempre ha colaborado con el área de deportes y hay que hacer algo. Yo creo que todo esto es necesario. El perímetro ese, pero no por estética, a ver si alguna vez aquello vuelve a ser digno, yo creo que hacer algo, ayudar a esta gente porque creo que digo, son once mil contra quince. Y yo decía siempre, han roto en candado, otro nuevo, para que lo vean nuevo y a lo mejor sujeta. Han roto el tejado, otro nuevo, vamos a tener unas instalaciones como se merece esa barriada y yo creo que está ahí. No hemos traído esto aquí para decir que si el concejal ha hecho, o como una frase muy suya que dice, aquí no se ha hecho nada, bueno es que es joven, cuando ya tenga un curriculum de veintitrés años como el que suscribe pues verá, le vuelvo a repetir que aquí nadie hace nada y todo el mundo hace todo. O sea que los logros son de todos y lo demás no digo que sea una derrota sino un logro de los demás y estamos frustrados todos. Yo pertenezco a un grupo, he tenido un alcalde, ahora tengo otro aunque no sea de mi grupo, esto es una Corporación y somos los que tenemos que llevarlo. El barrio de Santa Bárbara no se merece, creo que era más digno cuando bajaban los galgos, pero que no se merece eso, llevamos así toda la vida y hay que hacer algo para arreglarlo. Yo creo que ahora, vuelvo a repetir, con el Plan E, no se qué no se cuantos, ahora préstamos y es un 10%, me pierdo, invertir allí, que es necesario, es más necesario, fíjate, mi casa, la Escuela Gimnasia, invertir allí más que es más necesario.

A continuación el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, en nueva intervención réplica lo que sigue: Yo le agradezco Sr. Gaitán el repaso, un poco histórico también y las explicaciones, quizás las hemos echado de menos cuando era Concejal de Deportes y ya lo sabe, en este caso yo también he hecho deporte en esta ciudad, ya no somos tan jóvenes, pero no tan mayores y he hecho deporte en esta ciudad y he sufrido y he disfrutado también de las instalaciones deportivas. Yo creo que escuchándole a usted llego a la conclusión de que a lo mejor está equivocado de banquillo y no me refiero en el deportivo sino en la bancada política, no. Porque yo creo que todos sabemos su interés por el deporte como deportista y como concejal, y yo sí le creo, que efectivamente usted tenía toda la buena intención, pero su equipo de gobierno, su alcalde, el partido, pues a lo mejor no compartirían con usted este deseo, no. Porque efectivamente no lo vamos a negar, nosotros hemos tenido el Plan E, pero no digan ustedes que no han tenido dinero, porque aquí en esta ciudad ha habido dinero para otras cosas. Y simplemente le recuerdo, en esta semana que se ha recordado tanto, que el Partido Popular se gastó en el último año de la anterior legislatura, estoy hablando de memoria, cuatro o cinco millones de euros en asfaltar las carreteras de Toledo. Yo creo que hubiese sido mejor seis, Carmen me está diciendo que ocho, da igual, seis. Yo creo que efectivamente hubiesen acertado ustedes más si esos seis millones de euros que tuvo la Ciudad de Toledo y que ustedes gestionaron, se hubiesen invertido en

las instalaciones deportivas. Es decir, nosotros hemos tenido la suerte de contar con 14 millones de euros y ahora también digo que nos seguimos quejando de la falta de financiación municipal. Y una parte importante de esas inversiones y de otras las hemos dedicado al deporte, no. De nada sirve lamentarnos y efectivamente hay una coincidencia, no solamente en Santa Bárbara sino como decíamos anteriormente, no es una cursilería lo que ustedes han puesto en la moción, no, ojalá tuviéramos unas instalaciones optimas. Yo creo que, bueno, veremos el futuro como se desarrolla, pero en eso coincidimos que aunque en un primer momento las tuviéramos dignas ya daríamos un paso importante, no. Y en ese sentido seguiremos pidiendo también al gobierno municipal que haga todos los esfuerzos posibles para seguir renovando nuestras instalaciones deportivas.

Forma parte en el debate el **SR. MARTÍN ALONSO**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista indicando lo siguiente: Es de agradecer que el Sr. Fernández haya participado por vez primera desde que tengo la suerte de representar a la Concejalía de Deportes de Toledo, de debatir con él en algo que creo que de entrada estamos de acuerdo, que es el reformar y mejorar y dignificar cualquier instalación deportiva. Yo creo que en ese camino estamos todos, a menos desde que llegamos hace dos años y ocho meses al gobierno. El Sr. Fernández lo que ha hecho es hacer una historia de cómo se llegó a construir las instalaciones deportivas en Santa Bárbara, yo me quiero no retrotraer en tanto tiempo sino acercarnos a lo que se hace allí. En la zona deportiva de Santa Bárbara va desde la pista gratuita, la pista de uso múltiple que tenemos más pegada a la autovía, hasta lo que es el nuevo instituto de Princesa Galiana, gracias a que sus instalaciones se pueden compartir con el convenio que firmamos con la Consejería de Educación y Ciencia en diciembre de 2007. En el pabellón juegan sus partidos oficiales dos equipos importantes, el Toledo Fútbol Sala en 1ª nacional, y el Club Amibal Balonmano digamos que es la segunda representación pero muy importante en número de jugadores que tiene el balonmano en la ciudad en 2ª nacional. Luego también en ese pabellón hay actividades que van día a día, incluso están aumentando muchas de ellas en los últimos años su número, pasando de kárate a yuyitsu, pilates, balonmano, bádminton, sin olvidarte también los usuarios anónimos que alquilan, siguen alquilando y se está quedando pequeña, no tenemos casi oferta para seguir alguilando esas pistas de ese pabellón. En el campo de hierva artificial, pus hay entrenan y juegan también pues una de las escuelas más importantes de Castilla-La Mancha que es la del Odelot, en número y en calidad de sus jugadores, que van desde muy pequeños hasta juveniles. Pero además están los de hockey también en el campo de hierva artificial, las ligas de veteranos, fútbol 7 y el Club Deportivo Santa Bárbara, que de este tiempo a esta parte está destacando con más de cien deportistas. Luego en el pabellón escolar Princesa Galiana, pues tenemos otros deportes como el hockey sala, balonmano, las AMPAS de todos los colegios e institutos de la zona también lo practican en ese centro escolar conveniado, que al final, bueno también se nos ha quedado pequeño. Y la piscina municipal, pues la piscina municipal en el último año llegó a un número de 21.690 bañistas, esto quiere decir que si cogemos la cifra de 2005 se aumentó en 3.000 y posiblemente el año que viene pasemos a 22.000 ó 23.000 bañistas en una piscina que incluso que hemos mejorado hasta el bar, últimamente antes de llegar yo se desdeñó hasta los bares, porque parecía que tampoco era un elemento a tener en cuanta a la hora de conseguir recursos. Hoy traen ustedes la mejora

deportiva de Santa Bárbara, lo que es la instalación. Resumiendo, hablan de mejoras en el mantenimiento y en la vigilancia conceptos que creo que estamos de acuerdo, ya lo hemos dicho anteriormente, igual que el compañero de bancada de Izquierda Unida. Y estarán de acuerdo conmigo que no es una labor de hoy para mañana, cogiendo un poco los datos que el Sr. Fernández iba añadiendo, contándonos, es una cuestión de años. Posiblemente de educación y la educación pues tanto de los usuarios como de los deportistas, como aquellos que se acercan, pues a pasar su ocio y desgraciadamente no todos de una manera cívica consiguen o necesitan muchos años hasta que poco a poco nos vayamos dando cuenta de que una instalación deportiva hay que cuidarla entre todos. Y me congratula que en un comunicado firmado por el Sr. Alcalde Saugar, el 29 de enero, pues que también lo ha reconocido el Sr. Fernández Gaitán, decía que, "el mal estado de las instalaciones deportivas no es nuevo y ha sido motivo de queja de los vecinos durante muchas ocasiones". Esto es literal, con lo cual no es una cosa de dos años y ocho meses, sino una cuestión de muchísimo tiempo, hablando en general no solamente de la valla o parte de la valle perimetral que traemos hoy aquí. Hablar en su proposición de vallas rotas, de agujeros, pues son imágenes que se contemplan diariamente, es decir, que todo esto se centra normalmente en la parte trasera de lo que es el pabellón, donde no se ve y posiblemente no afecte, viendo los números que he dado anteriormente a la práctica deportiva diaria. Está claro que cuanto más digno sea una instalación, pues mejor, más a gusto se va aunque solamente sea a aplaudir a los equipos que van a jugar allí o a acompañar a los niños o niñas que van a practicar deporte. Con lo cual, no está de menos que sea digno por delante y también por detrás que es lo que hoy traen aguí al pleno. Hablamos de vallar, de delimitar y de terminar de cerrar un entorno que quedó abierto en el año 86, año que se remonta en la mayor parte de las instalaciones de nuestro gobierno, en este caso cuando Sánchez Garrido presidía la Alcaldía. Porque después que yo sepa se han hecho lo que ha ido comentando el Sr. Fernández Gaitán, pues arreglos, candados, las puertas, pero realmente quitando el césped artificial del Campo del Arroyo que no lo pagó el ayuntamiento, lo pagó Vega Baja como bien saben ustedes, pues es lo que se ha hecho mantenerlo que no es poco, teniendo en cuenta que hay veces, que yo sí he notado, que la importancia que a veces se le da al deporte no es la que se le debiera, y yo creo que eso coincidimos. Han pasado ya 25 años, y tanto la Presidenta del Distrito, Ana Saavedra, como el Presidente del Patronato que ahora mismo preside el Pleno, como el Concejal que les habla, pues durante la legislatura que llevamos hemos intentado hacer lo que hemos podido, estamos haciendo lo que hemos podido y sobre todo lo principal, con muros o sin muros que las actividades se vayan desarrollando. Eso es lo prioritario, a partir de ahí, pues si se cierra completamente, yo creo que es una buena idea y es una idea que nosotros hemos planteado, lo sabe el Sr. Alcalde Saugar, Ana Saavedra en la Junta de Distrito de la ejecutiva no la hemos dicho que no, eso sí, tiene un tiempo, la prioridad la marca el gobierno normalmente, en este caso así es. Lo que quiere decir que la práctica deportiva, lo que he comentado antes no se siente afectada. Como ven en este, tenemos lo que es la memoria valorada, el plano, en fin, se trata de 300 metros aproximadamente de muro, podía ser similar o no al que se ha colocado en la zona del Salto del Caballo, que como bien decía el compañero de Izquierda Unida, pues hemos escuchado criticar por ustedes porque realmente esa obra no tenía nada que ver con el deporte. Y yo creo que el ir cómodo a practicar una actividad deportiva, aparcar bien, y no tener

ningún problema ni con pintadas ni con hogueras, ni con puertas rotas, yo creo que ayuda bastante al desarrollo del deporte. En algunas ocasiones, no muchas salen a la palestra, el Grupo Popular en este caso con temas deportivos, espero que no sea porque se quedan sin temas como en el día de hoy, sino esto sea algo habitual tanto por nuestra parte como por la suya. Y a los deportistas no les agrada mucho que nos acordemos del deporte en estos casos, sólo cuando, bueno, de alguna forma cuando truena. Y en este caso como en Santa Bárbara nunca mejor dicho, decir que, yo creo que podemos en ese aspecto tener la misma idea y objetivo de mejorar la instalación, pero recuerden que la prioridad la marca el gobierno.

Nuevamente en uso de la palabra el SR. FERNÁNDEZ GAITÁN comenta lo que sique a continuación: Esperaba que iba a decir que lo apoyaba y punto. Bueno pues, te has metido con el deporte, con lo que hacemos, si eso ya lo sabemos. Vuelvo a decir, hay que hacer lo mejor y por qué no vamos a criticar la valla del Salto del Caballo, si ha costado 1 millón de pelas. Decíamos que ese millón en el Javier Lozano, le ha dejado un San Luis y por qué no lo vamos a criticar. Pero aquí no, es que se hace por otra causa, es que se hace por reguardar todas las instalaciones aquellas que hay ahí, a ver si de alguna vez no nos la estropean todas las noches. En el Salto del Caballo no ocurría eso, el Salto del Caballo no ocurría para nada, hombre ha ocurrido como en todos los lados. El millón ese, lo que decíamos nosotros, pues mire usted, la Escuela Gimnasia, Sr. San Emeterio que ha hecho mención antes, ha dicho que no ha hecho nada este grupo de gobierno, el Partido Popular no ha hecho nada cuando gobernaba en la escuela y en la escuela hay una cantidad de millones metidos, que se han derribado ahora al hacer ahora la dichosa octava calle que me parece bien, yo no digo que no. Ha costado, un pabellón que ha costado cinco millones, donde guardaba el material la empresa que lo cuida, donde tenía una habitación el Club Atletismo de Toledo, otro pabellón donde se hacía yudo, se hacía de todo allí y era el almacén del propio patronato, y un servicio y la torreta de los jueces ha costado un millón de pesetas, eso se hizo estando este Concejal de Deportes, bueno lo hizo la Corporación. Y lo que más gracia me hacía es que allí no se había hecho nada, eso estaba arruinado, eso, pues efectivamente, a lo mejor está arruinado pero de uso. Esa pista se hizo en la etapa, dije que no iba a nombrar a nadie pero me han obligado ustedes, del Sr. Conde, cuando estaba ultimando su mandato. Hombre, a los dos tres años entramos nosotros y ponemos otra pista nueva y es para corrernos a gorrazos. Se ha gastado del uso, 600 personas diarias, se ha calculado si no son más. Se ha gastado del uso e ibas a pedir ayuda y sabes lo que me decían cuando estaba de concejal, que si estaba haciendo un mal uso, y efectivamente se estaba haciendo un mal uso, por que allí entrenaba todo el mundo. Yo he visto allí patinetes, en bicicleta, una persona con carrito, otra persona con la compra y todos con la misma respuesta, me llamaba la atención, pago mis impuestos. O sea que vete preparando con lo que viene ahora, el que avisa no es traidor. Esa pista estaba gastada del uso, me entiendes. Luego hablas allí de gastos que no se ha hecho nada que, exactamente, así a la ligera, me sueltas el campo de césped artificial de la pista de, o sea, de lo que estamos hablando que es lo que nos tenemos que ceñir, por eso tienen la escuela allí. Yo tengo actuaciones aquí en el deporte, que las tengo marcadas a hierro, por eso no utilizo papeles, las tengo marcadas a hierro y no he pasado por un herradero todavía, me entiendes, y eso no se me olvida. Que no se ha hecho na, pues mire, piscina de chapoteo, 5 millones de las antiguas pesetas, toma de fuerza,

2 millones de las antiguas pesetas, los bares los sacamos tres veces a concurso, no los quería nadie, ¿sabe por qué? Se metían fuera a hacer negocio y fuera están los otros y pagan impuestos aquí y por eso los bares. Sabes lo que costó la calefacción, cambiarla de lecha a gasoil, otros 5 millones de las antiquas pesetas, en eso no hay foto macho ahí si que no hay fotos. En las tuberías, otros 2 millones, arreglos del tejado o lo que te decía de las colillas, una vez 3 millones y otra vez 8 millones. Arreglos de los vestuarios otros 2 ó 3 millones. El suelo, el que hay no es el que había es otro eh, que dio un buen resultado el primero, otros 8 millones, o sea, no se ha hecho nada, se ha hecho lo que se ha podido. Y te vuelvo a repetir, con chicle, porque yo llevo oyendo lo de la imaginación desde la 1ª Corporación Democrática que nos reunimos en el Parador, a debatir un presupuesto de 11 millones y le decíamos a D. Juan Ignacio de Mesa, ¿dónde vamos, donde vamos con 11 millones?, pero si con esto que hago en el patronato, había siete empleados, todo el mundo cobraba. Me decían siempre imaginación, por eso siempre he tenido imaginación y sí Sr. San Emeterio, yo por mi grupo siempre he tenido respaldo, lo que pasa es que mi grupo ha sido muy numeroso y muy democrático y ahí opina todo el mundo y los hay que te dan con las pesetas en las narices. Tú es que tienes suerte, dos, uno, tres, os ponéis de acuerdo enseguida. Yo en todos los grupos once, doce, trece, hasta que llegas al trece, fíjate que soy fondista, llevo toda la vida luchando por un récord, pero no lo consigo, me entiendes. Y me pegaba con el Interventor, no sé las veces que me he pegado, si yo te contara la odisea de los campos de césped artificial con el Interventor, que no se ha hecho nada, no, se ha hecho lo que se ha podido. Y vuelvo a repetir, el Sr. Gaitán y el Alcalde, ha sido toda la Corporación, toda la Corporación, yo echo mucho de menos en el deporte al Sr. Chozas y he dicho que no iba a dar nombres, como empujaba, como empujaba, decías que yo no decía cosas. Hasta en ese despacho que teníais que parecía el chiringuito de la Felipa cuando vendía pipas, yo ahí he hablado mucho con Chozas de deportes y con el Sr. Del Pino. A Del Pino le tenías que repetir las cosas, al hombre desgraciadamente no anda con su oreja pero se enteraba, se enteraba. Así es que, nos estamos extendiendo, afortunadamente hablamos de deporte, yo creo que tienen que apoyar esto y por el bien de Santa Bárbara, Ana si lo deberías hacer tú, vámonos porque ya está bien, invertir allí dinero. No te quedes por la idea estética, eh, sino porque a lo mejor quitábamos unos hábitos que no son agradables para nadie, me entiendes.

Cierra el turno el **SR. MARTÍN ALONSO**, indicando las siguientes palabras: En un momento he dicho que no se ha hecho nada, algo se ha hecho, igual ha hecho lo que ha podido, eso es lo que he dicho y ratifico. Iba a dar una retahíla, yo creo que la saben y la conocen bien todo el grupo, de actuaciones que hemos hecho estos dos años y ocho meses, lo he adelantado, aunque queda alguna más, pero bueno, no merece la pena porque espero que se hable de deportes en más ocasiones aquí en nuestro pleno. Y me parece o es de agradecer que hayan reconsiderado el que las obras que circundan digamos a la piscina y al Pabellón Javier Lozano Cid estén vinculadas o estén relacionadas con el deporte y que esto se pueda reflejar en Santa Bárbara. Ha hablado el Sr. Fernández de las inversiones que se han hecho en otras instalaciones sobre su época, pero bueno, en el poco tiempo que llevamos, dos años y ocho meses, quiero recordarles en 2009 el gobierno municipal con cerca de 30.000 euros, he rescatado la factura, bueno, se instaló un elevador para discapacitados en la piscina de Santa Bárbara. Además de rampas y escaleras de

acceso al césped y a la playa de la piscina, además de acondicionar íntegramente los vestuarios. Es decir, que pudiera un discapacitado entrar con la silla de ruedas al hall del baño sino también al baño que es muy importante. Se eliminaron las raíces, estas que perjudicaban a la estructura del vaso de la piscina y a la valla circundante, además de esos 65.000 euros que habitualmente nos cuesta mantener la piscina de verano. Y recordar el éxito que ha tenido y espero que lo siga teniendo el bar que licitamos en el patronato. En el pabellón cubierto, cuya gestión nos cuesta anualmente más de 70.000 euros, se han invertido en paliar goteras, en adquirir una bomba de calor, se han repuesto todos los proyectores de luz, se han dignificado las gradas y hasta se ha pintado por vez primera, esto es anecdótico, el escudo de la ciudad en el circulo central que hicieron en el pabellón de Santa Bárbara. Y una cosa curiosa también, tuvimos que cambiar los hidrantes porque cuando se hizo el pabellón, o no sé si después, los hidrantes, esas mangueras que se utilizan para en el caso de incendio, alquien, un lumbreras, en este caso, no es un insulto sino un apelativo cariñoso, decidió poner los hidrantes detrás de la portería, con lo cual imagínese como me encontré yo esos hidrantes que prácticamente estaban inútiles o inutilizados y los tuvimos que cambiar a un lateral del fondo del pabellón. Y termino por ejemplo con el campo de Santa Bárbara, nos cuesta 40.000 euros anuales mantenerlo y además de invertir en banquillos, en redes, en porterías de hockey, en nueva caldera, en asientos que algunos se atreven a quemar y en definitiva, pues entre lo anterior, lo de blanco y negro y lo de color, pues no vamos a votar en contra de un proceso que ya hemos comenzado. Con lo cual yo creo que podemos ir de la mano perfectamente, y del que han tenido de ello, pues en la Junta de Distrito, en las ejecutivas y lo que he dicho anteriormente, no pretenderán que marcarnos las prioridades porque en deportes creo que las tenemos muy claras. Me pregunto si este tipo de actuaciones ustedes no abordaron en su momento, quieren que lo hagamos con el Plan E, con los créditos, en fin, o nos ceñimos al presupuesto, pero hay que hacerlas. En cuanto a la limpieza y presencia policial, no duden que vamos a seguir en ello, tenga la seguridad que no queremos volver a caer en lo que posiblemente cayeron ustedes, y bueno, sólo me falta sabe si a conciencia o porque el Sr. Fernández en su grupo no se le consideró políticamente como yo si le considero.

4.4 PP. SOBRE LAS OBRAS DE LA CARRETERA DEL VALLE.

Al inicio de este punto se incorpora el Sr. Alcalde-Presidente

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1º.- Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a la Diputación Provincial que contribuya financiando una tercera parte del coste cada una de las dos administraciones.

2º.-. Instar a la Junta de Gobierno Local a realizar las gestiones necesarias para que las instituciones referidas en el punto anterior aporten los fondos necesarios y en la proporción antes mencionada.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el SR. ALCALDE SAUGAR, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular argumenta lo que sigue: Vamos a ver si tenemos suerte y hacemos pleno con las proposiciones del PP. El tráfico es uno de los mayores problemas que nos encontramos todos los días en nuestro municipio. La situación geográfica de nuestra ciudad, su orografía, su condición de capital de Castilla-La Mancha, hace que estos problemas se vean multiplicados en el caso de Toledo. Todos los equipos de gobierno de la historia reciente de nuestra ciudad han intentado establecer medidas encaminadas a la mejora de la situación del tráfico. Uno de los inconvenientes que siempre se han encontrado es la limitación en el número de infraestructuras y en la reducida capacidad de absorción de vehículos, por parte de estas infraestructuras viarias de las que dispone la ciudad. La población de los municipios limítrofes ha ido creciendo en una proporción que no ha sido igual al crecimiento de estas infraestructuras y muchas de ellas han sido sobrepasadas en su capacidad de hacer una circulación fluida. Una de las arterias principales de entrada a la ciudad, no por su capacidad pero sí por el número de vehículos que la utilizan diariamente para acceder a nuestra ciudad, es la Carretera del Valle. Esta es una infraestructura por la que transitan vehículos de los municipios situados al sur de nuestra ciudad. No es la primera vez que esta carretera se tiene que cerrar al tránsito de vehículos y peatones y nos parece necesario que se planteen los arreglos necesarios para asegurar unas aceptables medidas de seguridad a las personas y vehículos que por allí transitan. Aunque esta infraestructura viaria pertenece al Ayuntamiento de Toledo, consideramos necesaria la participación de otras instituciones en el coste total del arreglo de esta carretera, y así hacer más asumible el coste total de las reparaciones, sin que se detraiga ninguna cantidad de cualquier acuerdo o convenio ya firmado, aún más si cabe por la crisis económica que estamos padeciendo. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta. 1º.- Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a la Diputación Provincial que contribuya financiando una tercera parte del coste cada una de las dos administraciones. 2º.-. Instar a la Junta de Gobierno Local a realizar las gestiones necesarias para que las instituciones referidas en el punto anterior aporten los fondos necesarios y en la proporción antes mencionada. 3º.- Que se proceda a la señalización, en todas las entradas de la ciudad, del acceso alternativo a la zona de los cigarrales situada en la circunvalación del Valle. 4º.- Dar traslado del acuerdo de esta moción al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Presidente de la Diputación Provincial de Toledo.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida enuncia que: Bueno, pues aunque hoy no tenemos muchos asuntos, a veces no conviene alargarse más de lo necesario. Efectivamente estamos hablando de una carretera de Toledo, y bueno tenemos que asumir nuestras decisiones y a veces nos equivocamos. Hago referencia que efectivamente

aquí aprobamos el hacernos cargo de esa carretera, carretera de Toledo es una carretera de titularidad municipal. Es una carretera por tanto que está en Toledo, es obvio, pero es cierto también que es una carretera utilizada por los toledanos y también por muchos no toledanos. Y yo creo que efectivamente eso justifica la propuesta que presenta el Partido Popular y que nosotros vamos a apoyar de que efectivamente, solicitar tanto a la Junta de Comunidades como a la Diputación que contribuyan financieramente a los costes que nos va a suponer el establecer nuevas medidas de seguridad que es el primer punto a tener en cuenta, en la seguridad de los vecinos, que nos va a costar el abrir la Carretera del valle. Sigue siendo, como digo, efectivamente esta ciudad tiene ciertos retrasos con algunas infraestructuras, sigue siendo una carretera muy utilizada, muy fundamental. Y también es cierto que en un futuro tendremos que ver que incidencia tienen esas infraestructuras que van llegando a la ciudad, sobre todo especialmente la ronda suroeste, en la incidencia sobre la distribución del tráfico en la Ciudad de Toledo. En cualquier caso, como digo, esperemos que dando traslado a esta moción, pues podamos contar con la ayuda financiera y económica, tanto la Diputación como de la Junta de Comunidades para abordar la pronta apertura, lo antes posible de la Carretera del valle.

En tercer lugar el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista indicando lo siguiente: Quería aprovechar la ocasión de que, es usted el ponente de, bueno ya he hablado antes con usted y con la Portavoz del Grupo Popular. Simplemente reiterarme para que me escuche todo el Grupo Popular que, bueno, muchas veces decimos cosas que no se deben de decir o lo decimos de diferente forma a la que lo deberíamos de decir y sin ser ninguna excusa el tener un problema personal, laboral o profesional, simplemente pedirles si alguien se ha sentido ofendido por algunas palabras que he dicho esta semana, pedirles disculpas como digo. Desde luego mi ánimo no estaba en ofender absolutamente a nadie y menos a ustedes. El Sr. Gaitán aunque no está, creo que lo ha dicho muy bien, somos una Corporación, nos conocemos desde hace muchos años. Estamos aquí apoyando a la ciudad a la Corporación, a solucionar los problemas de los ciudadanos que para eso nos han elegido. Y debemos de evitar efectivamente estos asuntos que en nada benefician a los ciudadanos. Y entro en el debate de la Carretera del Valle. Esto si que es una lotería, cuando habla usted Sra. Barredo de que nos ha tocado la lotería con el Plan E, esto sí que ha sido una auténtica lotería la Carretera del Valle. Tras las últimas caídas de bloques, los daños causados entre diciembre y enero, el último desde luego el 23 de enero, se ha procedido a hacer un análisis exhaustivo de toda la zona, un estudio para poder determinar que había que hacer, cuál es el estado actual de toda esa zona, sobre todo el tramo del Puente de Alcántara y el Arroyo de la Degollada. Como saben se encuentra cortada al tráfico por seguridad y lo que nos dice este estudio, este análisis es que, bueno la evolución que en estos últimos años es que ha deteriorado zonas que no tenían riesgos ahora sí lo tienen, por lo tanto se nos presenta algunas actuaciones que realizar allí. En el informe que se ha hecho, en el estudio, se ha mantenido la nomenclatura del informe anterior, el del año 2004 que usted recordará por que estaba en el gobierno municipal, es decir, se ha diferenciado las zonas, los grupos de riesgo, se ha hecho exactamente igual que en ese año 2004. es más, el técnico que lo hizo en el 2004 es el mismo que lo ha hecho también en esta ocasión. Y las zonas de dividen en tres grupos, pero sobre todo, uno en el

Grupo A que implica un mayor riesgo y por tanto la actuación en estas zonas es prioritaria y es necesaria, se nos marca como necesaria e imprescindible antes de la apertura de la carretera para el tráfico de vehículos. Y por tanto ahí es donde vamos a actuar, ayer mismo la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Toledo aprobó un trámite de emergencia y la adjudicación a la Empresa GEOCISA para la realización de estos trabajos. Se va como digo a actuar en diversas zonas, ese tramo lo dividen ello en nueve zonas, se va a actuar en seis de ellas, en unas parcialmente y en otras en su totalidad, y los trabajos van a consistir principalmente en medidas activas de sujeción de bloques mediante bulones selectivos, apeos y redes de cables con mallas de triple torsión y medidas pasivas como disposición de barreras dinámicas capaces de absorber y retener bloques de grandes dimensiones. Esto es lo prioritario, se va a actuar en las zonas de riesgo, porque son las necesarias e imprescindibles para poder abrir la zona al tráfico rodado. Para nosotros es verdad que el tráfico es muy importante, esa carretera lo es de acceso a la ciudad, pero para nosotros la prioridad desde luego es la seguridad que pueda tener esa carretera. Como ve los trámites que hemos seguido han sido muy urgentes y en los próximos días se podrán ver ya los trabajos de actuación en esa zona. En cuanto a la financiación nosotros estamos de acuerdo, dejando claramente yo creo, señalar que la carretera es municipal, por eso decía esto de la lotería a principio de mi intervención, es de competencia municipal, pero estamos de acuerdo y vamos a apoyar la proposición que usted nos presenta, en el sentido de que vamos a solicitar a las administraciones una ayuda para poder reparar esta carretera que efectivamente está dando muchos problemas a lo largo del tiempo a los distintos gobiernos municipales. Hablan ustedes de solicitar un tercio de la ayuda, en fin, puede ser, a lo mejor algunas administraciones ponen más de un tercio, es decir, a lo mejor no nos tenemos que cerrar en parámetros fijos en ese sentido. Las administraciones tanto regional como provincial siempre han puesto dinero para los dos arreglos importantes que ha habido en esa carretera. En el año 2004 la Junta de Comunidades aportó una cifra bastante importante y en el año 2008 fue la Diputación la que puso el dinero por el desprendimiento que se produjo tras las tormentas del 11 de octubre de ese mismo año, del año 2008. Como digo, esta carretera nos está dando multitud de problemas a los distintos gobiernos municipales, se tiene hecho un estudio desde el propio Ayuntamiento de Toledo del año 1997 de todos los derrumbes que se han producido allí. Y lo problemático, por así decirlo, viene a partir del año 2003 y se va gravando a lo largo de los últimos años con bastantes desprendimiento de roca en ese tramo, en esa zona. Por tanto, en fin, los que estamos en el gobierno en cada ocasión tenemos que dar respuesta a este problema. El estudio realizado tanto el del año 2004 como el año 2010, ahora en febrero del 2010 nos dice que esto puede seguir ocurriendo, esto ocurre principalmente por el paso del tiempo, por las lluvias, la climatología e incluso por el paso de vehículos por las vibraciones por así decirlo, que se producen en aquella zonas. Pero desde luego tenemos que ser rápidos, tenemos que ser en este caso eficaces en arreglar ese tramo de carretera e intentar abrirlo al tráfico con total seguridad cuando finalicen esos trabajos. Es verdad que esa carretera afortunadamente dentro de un tiempo va a perder su importancia en cuestión de tráfico rodado, cuando la Junta de Comunidades termine la ronda suroeste. La mayoría de las personas que utilizan esa carretera, hay que decirlo también, que son las personas de los pueblos de alrededor, Argés, Cobisa, Burquillos, incluso Nambroca, utilizarán lógicamente la ronda suroeste de

circunvalación, no para acceder a la ciudad o para circunvalarla con el objetivo de tomar otras vías de comunicación. Y por tanto, esperemos que esa carretera tenga menos importancia en cuanto al tráfico rodado. En definitiva vamos a apoyarles la proposición, siempre desde luego desde la voluntad de que desgraciadamente en este caso la carretera es de competencia municipal. Y que estoy seguro y algún responsable regional ya lo ha dicho que están dispuestos a escuchar la solicitud que le hagamos desde el Ayuntamiento de Toledo para pagar una reparación en la que se nos ha ido mucho dinero, más de 1 millón de euros desde el año 2004. Y la verdad que suponer una auténtica sangría para las arcar municipales.

En nueva intervención el **SR. ALCALDE SAUGAR**, manifiesta lo que sigue: Yo en primer lugar aceptar lógicamente las disculpas. Creo que ya hemos hablado, esa imagen del lado que venga de la bancada, creo que no se tiene que transmitir a los ciudadanos. Yo con el afecto que le tengo, veía algo anormal en esas declaraciones. Arreglado queda y borrón y cuenta nueva y a trabajar por Toledo que por eso estamos aquí. Y ese trabajo por Toledo nos hace presentar esa moción, creo que es una propuesta muy en positivo para que ustedes y ya de ante mano agradezco que la aprueben. Es una propuesta como hicimos en la legislatura pasada, encaminada a llegar a acuerdos con instituciones para la colaboración económica de esa carretera que nos cuesta mucho dinero a los toledanos, que fue un acuerdo de hace muchas legislaturas del Sr. Alcalde en ese momento, creo que fue el Joaquín Sánchez Garrido con la junta y que se nos cedió, entre comillas, para mantenerla por Toledo. Creo que en una situación de crisis como en la que estamos, es fundamental el apoyo de las instituciones. Hemos puesto un tercio porque fue lo que se pidió en la legislatura pasada, si pagan todo las dos administraciones que hemos hablado mucho mejor. Si el ayuntamiento no tuviese que poner dinero, mucho mejor. Pero si entra en el tercio, pues en el tercio y si hay alguno más que ponga más, pues más nos ahorraremos los ciudadanos de Toledo. Por lo tanto el espíritu de esta moción es ese, el acuerdo y llegar a una única decisión y voz a las instituciones para solicitarlas dinero. Como bien han recordado no es la primera vez que el ayuntamiento va a solicitar colaboración con la Diputación y con la Junta para el arreglo de esta carretera, que sí que fundamental, pero es un municipio del sur de Toledo, hay un estudio y el Sr. Perezagua lo conocerá bien, que de siete a nueve la hora punta de llegada de los trabajadores a sus respectivos puestos de trabajo, por esa carretera el 87% de los vehículos que llegan vienen de Argés y de Cobisa principalmente. Por tanto es fundamental que apoyen las Administraciones Públicas distintas al Ayuntamiento esa subvención del coste. En la legislatura pasada tuvimos la suerte de contar con la Junta pero la Diputación se descolgó, porque quería detraer dinero del Palacio de Congresos, y eso no era sumar era quitar dinero. Yo espero que esta vez el Ayuntamiento, la Diputación tengan a bien pagar o aportar un tercio del porcentaje sin detraer nada de convenio ya firmado. Y eso ya también está escrito en la moción que por lo visto vamos a aprobar por unanimidad. Creemos que debe ser así, debe ser apoyada por las instituciones porque es fundamental para que esa carretera, aunque luego se abra la ronda suroeste, el tiempo que esté funcionando es posible que se pueda producir otro desprendimiento, vamos a hacer una intervención buena si es posible, aunque difícil con el tema meteorológico es complicado. Ya hace meses les avisamos desde este grupo que podría haber desprendimientos porque se avecinaba un invierno duro y crudo de lluvia y nieve que al final se ha cumplido. Y el tiempo tanto

cronográfico como atmosférico pues nos ha dado la razón. Desgraciadamente tuvimos ese nuevo altercado el día de San Ildefonso, que a lo mejor tuvo algo que ver, no hubo ningún daño personal y lo único que fue, fue el susto que nos llevamos todos al tener que cortar esa carretera. Por lo tanto desde este grupo, como siempre digo, tendemos otra vez la mano al equipo de gobierno para todo aquello que podamos hacer en esas instituciones aún no gobernadas por nosotros, pero sí tenemos diputados tanto en las Cortes como en la Diputación, apoyar esta proposición conjunta del Ayuntamiento de Toledo para colaborar en el arreglo y en el coste de la carretera. Por lo tanto yo, si estamos todos de acuerdo, hasta yo no cumpliría mi segundo turno de réplica o contrarréplica, porque si va a ser por unanimidad yo creo que vamos a dar vueltas sobre lo mismo al mismo tema y por mí pensamos los proponentes, anulamos el siguiente turno. Nosotros proponemos como proponentes, valga la redundancia, que se anule ese segundo turno, si el Presidente del Pleno lo tiene a bien.

Interviene en el debate el SR. PEREZAGUA DELGADO, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista aclarando que: No iba a usarlo, peor es que ha hecho dos valoraciones que tengo que matizar, tengo que matizar lógicamente. Usted ha dicho, efectivamente, en todos los desprendimientos que ha habido importantes, el del 2004 que es muy parecido al del día de San Ildefonso y el del año pasado, ha participado en la primera ocasión la Comunidad Autónoma y en la segunda pues se ha financiado con un convenio que tenía diversos objetivos sobre infraestructuras urbanas y se financió con un convenio con la Diputación. Por tanto, las instituciones, tanto la Diputación como la Comunidad Autónoma han colaborado en la medida que han podido en cada momento. Usted ha dicho que en el 2004 la Diputación iba a colaborar y no se permitió por parte de ustedes, porque iba a detraer esa cantidad del Palacio de Congresos. No es que no es así, le voy a dar y le voy a decir por qué. Es que fueron ustedes los que lo plantearon, claro, es que no se pueden decir las cosas sin documentación y sobre todo, sobre todo usted formaba parte de ese equipo de gobierno. Mire usted, tengo aquí una carta fechada 3 de agosto de 2004, que la dirige el equipo de gobierno anterior al Presidente de la Diputación y dice lo siguiente: "Estimado Presidente, en relación con las obras de la Carretera del Valle que tan necesaria es su ejecución, me permito transmitirle el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en solicitud de ayuda para acometer las obras referenciadas. En estos momentos contamos con la ayuda de la Administración Regional y según conversaciones con la vuestra". Y dice el tercer párrafo de esta carta dirigida ustedes al Presidente de la Diputación: "Respecto a la aportación de ese organismo provincial, este Ayuntamiento no tiene inconveniente en que la ayuda se detraiga de la aportación del Palacio de Congresos, dado que al ir a un ritmo inferior del programado", estamos hablando 2 de agosto de 2004, una fecha que algunos toledanos recordarán, como fecha de inauguración del Palacio de Congresos, pues en aquellos día que se dijo en el 2004 se iba a inaugurar, se envía una carta y se dice: "se envía y se dice que como va retrasado, se detraiga de la aportación de la obra del Palacio de Congresos, que ese organismo tiene tiempo suficiente para adoptar los acuerdos pertinentes en orden a la financiación de la obra en los ejercicios 2007 y 2008". Los toledanos podían haber sabido en el 2004 que la previsión que tenía el equipo de gobierno del Palacio de Congresos que se prometió inaugurar en el 2004, ya en esta carta en el 2004 hablaba del 2008. Pero le repito, no es la Diputación la que plantea al equipo de

gobierno anterior, detraer de la financiación del Palacio de Congresos la cantidad necesaria para financiar la Carretera del Valle. No fue la Diputación, no fue el Presidente de la Diputación, fue el equipo de gobierno en fecha de 2 de agosto con carta dirigida al Presidente diciendo, que lo puede detraer del Palacio de Congresos. Por tanto no es cierto que la Diputación guería quitar del Palacio de Congresos una cantidad para financiarlo, fueron ustedes con esta carta, con esta carta que está aquí firmada, proponiéndolo que lo quitasen del Palacio de Congresos. Sí, mire usted, si quiere se lo leo otra vez D. Lamberto, "respecto a la aportación de ese organismo provincial, este ayuntamiento no tiene inconveniente que la ayuda se detraiga de la aportación de las obras del Palacio de Congresos, dado que el ritmo es inferior al programado", firmado el alcalde anterior. Bueno, pues entonces alguien le gastó una broma al anterior alcalde, antes le gastó una broma tremenda al señor del gobierno. Bueno esa carta está ahí y lo que hay que corregir es lo que ha dicho el Sr. Alcalde Saugar, que la Diputación había decidido detraer del Palacio de Congresos para financiarlo, y no fue la Diputación, fue el equipo de gobierno que se lo propone, por Dios, que tengo aquí el escrito, tiene hasta el sello de registro de entrada y de salida y con la firma totalmente, yo la reconozco la firma del Sr. Molina, la reconozco todavía. Bueno, esa es la primera apreciación que quería hacer. Y la segunda que yo espero que los convenios y los acuerdos que tome este Ayuntamiento con la Diputación Provincial, cuenten con su apoyo, cuenten con su apoyo. Porque el convenio anterior que tenía una parte para resolver el problema de la Carretera del Valle en el año pasado, su grupo y ustedes tienen un diputado en este Salón de Plenos dentro del Grupo Popular en la Diputación, quitaba, quitaba 300.000 euros, un convenio al Ayuntamiento de Toledo para dárselo a una mancomunidad. Yo les pido, que si presentan una moción de este tipo para pedir dinero a la Diputación en el Pleno del Ayuntamiento y cuando venga el debate presupuestario, ustedes lo apoyen y no voten en contra. Porque la enmienda que ustedes presentaron, era quitar al Ayuntamiento de Toledo 300.000 euros para arreglar esa carretera y hacer un convenio con la mancomunidad del Río Guajaraz y usted que votó eso el Sr. Gómez-Escalonilla, lo que dice en la exposición de motivos es que el Ayuntamiento de Toledo tiene dinero suficiente para hacerlo. Y esto no es de recibo, que vengan ustedes aquí a plantear una moción para pedir dinero a la Diputación y usted presente una enmienda para que no nos lo den, un poquito de responsabilidad, un poquito de responsabilidad.

Nuevamente el **SR. ALCALDE SAUGAR** en uso de la palabra, responde lo sigue a continuación: Por alusiones, pensaba que esto iba a acabar bien, acabará bien porque se votará a favor, pero vamos a decir los datos como son. Sr. Perezagua usted ha aludido una carta, yo voy a decir otra carta. Con la misma firma y el mismo sello de registro de salida de este ayuntamiento, pero esta tiene fecha de 30 de septiembre y va también al Presidente de la Diputación, yo fui diputado en la anterior legislatura y yo le puedo decir que yo voté que no a que se detrayese dinero por parte de la Diputación para el Palacio de Congresos. Y su concejal, también se lo recuerdo, Felisa Velasco, también diputada, votó que sí. Eso no sé porqué lo ha mencionado. Y le voy a leer la carta esta del Sr. Alcalde de Toledo en la legislatura anterior D. José Manuel Molina García donde viene a explicar la carta que usted acaba de leer, que no sé si no la tiene, mire usted. Registro de Salida del Ayuntamiento de Toledo, 30 de septiembre de 2004, "Estimado Presidente", como ha leído su carta yo leo la mía, o la nuestra porque es de la Corporación pasada,

"he recibido tu atento escrito de fecha 22 de septiembre con el que adjuntas el acuerdo del Pleno de esa Corporación", por cierto también lo tengo aquí si quiere se lo leo, "de esa Corporación Provincial de fecha 21 de los corrientes, es decir 21 de septiembre, y me solicitas el modelo del convenio Programa Renovación Urbana de Toledo, con el fin de proceder a su modificación y detraer de dicho convenio la cantidad de 195.325,75 euros para contribuir a la financiación de las obras de la Carretera del Valle, junto a la Junta de Castilla-La Mancha y al Ayuntamiento de Toledo". En tu escrito mencionas la carta que yo te envié el pasado de agosto a la que usted ha hecho referencia, y dice que conforme a ese escrito es el acuerdo adoptado. Como estoy convencido que ha sido un error o una interpretación equivocada por vuestros servicios, te remito nuevamente mi escrito de fecha 2 de agosto y cuyo último párrafo dice textualmente, "Respecto a la aportación de este organismo provincial, este ayuntamiento no tiene inconveniente en que la ayuda se detraiga de la aportación a las obras del Palacio de Congresos, dado que a ir a un ritmo inferior al programado, ese organismo dispone de tiempo suficiente para adoptar los acuerdos pertinentes en orden a la financiación de la obra, en los años 2007-2008 conforme a los acerados adoptados" hasta ahí su carta. Como verás, de lo que se trata es de reponer la cantidad que ahora detraes del convenio antes citado, de lo contrario, vuestra aportación querido Presidente es nula y eso no es lo acordado por nosotros, sino todo lo contrario que es la participación en las mismas condiciones que nosotros y la Junta de Comunidades. El Ayuntamiento de Toledo puede esperar un tiempo a la reposición de los 195.325,75 euros, al convenio, pero siempre con la garantía de ser así aprobado por el Pleno de la Corporación Provincial que presides, confío se modifique el acuerdo de esa Corporación a este respecto del pasado 21 o bien se tome un nuevo acuerdo en este sentido, a saber, reponer cualquier cantidad detraída del convenio Programa de Renovación Urbana de Toledo, como máximo en la cantidad anual del convenio citado. En espera de tu contestación, reciba un cordial saludo José Manuel Molina García. Aquí dice muy claro lo que quería el Ayuntamiento de Toledo y el equipo de gobierno pasado, quería que pusiese la Diputación sin detraer ni un solo euro. Y vuelvo a repetir, su grupo provincial votó en contra de esta propuesta, porque esta propuesta fue llevada por el que está contando esta carta al pleno, y su grupo votó en contra, incluido una Concejal Socialista aquí en oposición, si quiere le traslado la carta, pero creo que dejó muy claro el Alcalde de Toledo y el equipo de gobierno anterior lo que quería. Que no costase nada a los toledanos y que aportase la Diputación sin detraer, bueno, detrayendo y luego poniendo, que la junta lo puso y no detrajo dinero de otro convenio. Eso es lo que pretendíamos antes y lo que pretendemos ahora, por eso en nuestra moción queda muy claro, que no se detraiga de ningún otro convenio ya firmado, ni con Diputación o con el Ayuntamiento. Y si quiere también se lo explico lo del Sr. Escalonilla, se lo puedo explicar también. Mire, eso era un paquete, un paquete, no se pudo separar, si hubiese sido separado el Sr. Escalonilla hubiera votado a favor del dinero para el Ayuntamiento de Toledo. Lo que estaba muy claro y se dijo ahí, es que no se podía permitir que la Diputación fuese, pues una especie de sucursal para sus jefes tanto regionales como provinciales del Partido Socialista. Y así se negoció, y vamos a acabar en positivo. Yo si quiere le traslado esta carta para que tenga toda la documentación, toda la documentación de lo que de verdad sucedió. Y si quiere también el acta de la Corporación anterior en la Diputación donde dice muy claro lo que dice su Portavoz del Partido Socialista. Pero vamos a hablar en positivo, vamos a olvidarnos si quiere

del pasado y vamos a ver si esta vez la Diputación aporta la tercera parte, la quinta parte, o lo que sea, pero que aporte capital o coste de ese arreglo de la carretera sin que cueste a otros convenios de la Ciudad de Toledo. Yo estoy seguro de que usted va a conseguirlo, sino estaremos ahí para apoyarles en esa reivindicación que creemos que es justa para la ciudad.

En nueva intervención, el SR. PEREZAGUA DELGADO, comenta lo siguiente: Muy bien, desde luego las cartas dicen lo que dicen, en cada momento y aquí hay un hecho grave, grave y es perder ocho meses en arreglar una carretera, o es que no se acuerdan ya. Desde que se cae el peñasco hasta que se arregla, pasan ocho meses, y los ciudadanos de Toledo aquantando los problemas que conlleva el cierre de esa carretera. Ocho meses mareando la perdiz con este asunto. Ocho meses, además están en los informes técnicos, yo no me invento cuando cae la piedra y cuando se adjudican las obras. Ustedes tardaron cuatro meses en adjudicar GEOCISA, nosotros hemos tardado quince días en adjudicarlo, en vía de urgencia y no nos planteamos el debate que si galgos o podencos, quién lo tiene que pagar. Porque ustedes lo tenían claro en aquél momento, lo tiene que pagar todo el mundo, es más, tengo aquí declaraciones de la portavoz anterior que decía, el ayuntamiento no tiene que aportar ni un solo euro. Tutor no cree que el ayuntamiento no debería de pagar las obras del Valle. Así empieza esta película del año 2004. Ocho meses cerrada, el pobre Vañó echando sudor porque el pobre hombre se le venía encima el personal. Porque aquello, todos sabíamos las complicaciones que tiene cerrar esa carretera para el tráfico en nuestra ciudad. Pero el hecho más grave de todos, a parte del retraso, marear la perdiz, el decir que lo detraigan del Palacio de Congresos, lo peor es lo que se escondió a la Ciudad de Toledo. En el 2004 el Sr. Molina en una carta oficial, que es esta, la reconoce no, la reconoce digo, dice que lleva un retraso hasta el 2008. Le saco el recorte donde decía que se iba a inaugurar en el 2004, es que este es el verdadero problema de este asunto, desde luego tenemos el problema de la Carretera del Valle, pero ustedes con el Palacio de Congresos escondieron durante muchos años la realidad que estaba teniendo y que todo el mundo veía, pero claro, con esta carta queda todo negro sobre blanco. En esa carta, en el 2004, se hablaba ya de diferir financiación de la propia Diputación hasta el 2008, esto es gordo, esto es gordo. Y esto algún día tendrán que explicarlo a los toledanos. Esto es un, no voy a decir un engaño, pero ustedes han escondido a los toledanos la realidad del Palacio de Congresos durante mucho tiempo. Yo considero la buena voluntad que ha tenido la moción, y lógicamente vamos a apoyarla porque consideramos que ayudan ustedes también en todas las decisiones que estamos tomando, pero repito, espero que no se produzca en la Diputación Provincial el bochorno de votar en contra de un convenio con el Ayuntamiento de Toledo, se lo leo, sí. "Dice la justificación de la enmienda firmada por un Portavoz, D. Jaime Ramos Torres de Talavera de la Reina", claro, como dejan estas cosas a Jaime Ramos, que las escriba además, que las escriba el Portavoz de Talavera, "se propone que en vez de conveniar con el Ayuntamiento de Toledo a todas luces, no me lo estoy inventando, lo estoy leyendo, a todas luces, con mayores medios económicos y técnicos que la mancomunidad del Río Guajaraz". Claro esto, por favor apóyenla, si firmamos otro convenio con la Diputación no presenten otra enmienda contra el Ayuntamiento de Toledo, no presenten otra enmienda contra el Ayuntamiento de Toledo, apóyenlo por favor.

Por último, el <u>SR. ALCALDE-PRESIDENTE</u> expresa lo que sigue a continuación: Por tanto, puedo entender que se aprueba por unanimidad, aunque, creo que se les ha olvidado a ustedes pedirle dinero al Presidente del Gobierno, al Sr. Barroso, Presidente de la Unión Europea, y probablemente también, de este no me acuerdo el nombre, el de la ONU, en todo caso se aprueba por unanimidad por lo cual me alegro.

5. DAR CUENTA DE EXTRACTOS Y DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2009 AL 5 DE FEBRERO DEL 2010.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 30 de diciembre del 2009 al 5 de febrero de 2010, numeradas correlativamente desde el nº 03273/2009, al nº 00250/2010, la Corporación queda enterada de los extractos y decretos dictados por la Junta de Gobierno Local señaladas.

6. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2009 AL 3 DE FEBRERO DEL 2010.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período de **23 de diciembre del 2009** al **3 de febrero de 2010**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Sanz Domínguez recuerda un ruego: En el Pleno del 18 de junio del año pasado, mi compañera de grupo Ángela Moreno, los servicios públicos en San Juan de los Reyes se encuentran cerrados desde hace ya varios meses. Y estos días que es temporada alta para el turismo y cuando hemos celebrado la festividad del Corpus que es la fiesta grande de la ciudad, han permanecido cerrados, por lo que se ha causado un grave trastorno, tanto a los visitantes y a la ciudad como a los establecimientos de la zona. Por eso el Grupo Municipal, ruego que se finalicen las obras de adecuación lo antes posible y que se haga la apertura con carácter inmediato de dichos servicios. Al día de hoy esos servicios siguen cerrados y consideramos desde el Grupo Municipal Popular que no sabemos las causas por lo que siguen cerrados todavía. Pero sí le pedimos Sr. Alcalde que de inmediato se pongan manos a la obra y esos servicios que no hay tantos servicios en la Ciudad de Toledo, pues se puedan utilizar por las personas que nos visitan, sobre todo en San Juan de los Reyes y esos visitantes que vienen a verlo. Y ya aprovecho la

ocasión para el Sr. Perezagua, les ha salvado la campana. Lo cierto es que desde el mes de octubre que se hizo una mención aquí de cómo estaba ese bache y luego, posteriormente en el Pleno de octubre, noviembre y diciembre, enero y, perdón, en octubre ya se hizo, en noviembre y diciembre, enero, luego me llamaste y me dijiste que se iban a poner. Lo cierto y verdad es que la zanja se ha tapado y el lunes, este lunes de esta semana es cuando ha entrado en funcionamiento este pivote. Lo que sí pido Sr. Alcalde es que los servicios, si para una zanja hemos tardado tres meses, si a razón de catorce, siete la media, que no nos tiremos los meses que se ha tirado para poner en servicio los servicios públicos existentes en San Juan de los Reyes. Es un ruego y una pregunta, el ruego que se pongan en funcionamiento, la pregunta es que ¿no sabemos el por qué están cerrados?

- El **Sr. Romera García** realiza un ruego: Hace poco tiempo salió en medios de comunicación el Partido Popular, hizo hincapié en los carteles que hay en esta ciudad. Y bueno, pues intercambiando incluso a la vista de las respuestas que nos dio el equipo de gobierno, si que el Real Decreto por el que se marcan todas las pautas del Fondo de Inversión Local. Marca que se van a utilizar muchos o todos los carteles de este Fondo de Inversión Local del 2009 para el año 2010. Pero no nos salen las cuentas, si lógicamente estamos en febrero del año 2010, había 35 proyectos para el año 2009, hay 21 proyectos para el año 2010, nos sobran carteles. Y además, creemos que muchos de estos carteles no se quitará el cartel de General Moscardón y se llevará a poner a la zona WIFI, habrá que llevarlos a rotularlos y a ponerlos. Por lo tanto, lo que rogamos es que tanto carteles del Fondo de Inversión Local como el de las mismas empresas que lo ponen al lado, pues que vayan ya retirándolos para llevarlos a rotular y que no hacen tanto en nuestra ciudad, incluso muchos de Toledo mejora que ya van para dos años y no se preocupe que le quedará seguro dinero y carteles para poner aquí al final de legislatura.
- El Sr. Alcalde-Presidente hace una pregunta al Sr. Romera. ¿Sabría usted decir cuántos carteles retiramos esta Corporación de la anterior? incluso, ¿Sabría usted decir el número que todavía quedan de la anterior, de la anterior, de la anterior Corporación? Pues ya se lo contestaremos.
- El Sr. González Mejías contesta al Sr. Romera comentándole que no se preocupe que, efectivamente, usted ha hecho la cuenta y dice, hay 20 proyectos y había 35 carteles, no salen las cuentas. No se preocupe que las empresas adjudicatarias de las obras van a quitar todos los carteles del Plan E anterior. y efectivamente el Real Decreto marca que esos carteles, ellos los tienen que reciclar por así decirlo para poner el nuevo logotipo, y la nueva tipografía. Los 35 carteles serán retirados por las empresas adjudicatarias de las nuevas obras, aunque no coincidan específicamente con el número. El Sr. Alcalde me ha dado una idea por el tema de los carteles que hay anteriormente. No sé si han quitado ustedes el cartel que promocionaba al candidato del Partido Popular en el Ayuntamiento, al Sr. Molina, estaban en la zona del Salto del Caballo desde el año 2007 y yo creo

que sigue ahí, y no sé si han dado ustedes orden de quitarlo. Sigue ahí no, pues es esto un buen ejemplo a poner con la cartelería. Sr. Sanz le hemos interrumpido antes, perdone que estaba haciendo usted la pregunta porque le he dicho a mi compañero Perezagua, no me fastidies que no está arreglado lo de la zanja, mejor que usted no lo sabe nadie el tema de las zanjas de esta ciudad, intentamos que estén o que se repongan todo lo más rápido posible. A los servicios municipales desgraciadamente con las empresas de servicio que tanto dinero invierte en publicidad, invierten poco luego en arreglarlo. Recuerdo el tema de los tres meses que duró la de la calle General Moscardón por la parte del parking, que afortunadamente ya está todo repuesto. Esta de la calle Sixto Ramón Parro. Y ahora vamos, se lo digo para que la próxima, si no está tapado, lo pregunte usted también, eh, porque yo se lo agradezco además. Ahora estamos a ver si Iberdrola tapa de una vez por todas la empresa de servicios Iberdrola, reponga que lleva tres meses ya la zanja de, me mira la Sra. Rivas porque efectivamente sabe lo que iba a decir, la zanja que ha abierto en la zona de Vistahermosa y La Legua. Que va para tres meses el hacer una acometida simple de luz, y estamos todos los días insistiendo que esto lo tienen que reponer porque lleva con la zanja abierta ya, es verdad que han echado ya una primera capa pero no lo han terminado. Y va para tres meses, a ver si en el próximo pleno podemos reponerlo. Y el tema de los servicios que había hecho usted la pregunta, no se pueden poner en servicios esos aseos porque hay un grave problema en las conducciones, de una mala ejecución de la obra que se hizo. Le voy a remitir por escrito lo que ocurre para que tenga ese informe, y estamos viendo las distintas posibilidades que hay porque se podrían abrir pero al día siguiente tendrían que ir los servicios a descongestionarlo. Y por tanto queremos darle una solución, le voy a remitir por escrito lo que ocurre ahí, es un problema grave, y las posibles soluciones.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, como Secretario General del Pleno, DOY FE.